

HORIZONTE HISTÓRICO

Revista Semestral de los Estudiantes de la Licenciatura en Historia

Año 9, Número 18, Enero-Junio 2019



“Metrópoli y colonia: El dominio del territorio a través del tiempo”



Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. En C. Francisco Javier Avelar González, *Rector*

M. en Der. Const. J. Jesús González Hernández, *Secretario General*

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera, *Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. Miriam Herrera Cruz, *Jefa del Departamento de Historia*

Comité Editorial:

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza
Editora en jefe

Natalia Magdaleno Martínez
Editora asociada

Luisa Fernanda García Vázquez
Asistente editorial

Lizeth Ángeles Acuña
Diseñadora y encargada de soporte técnico

Viviana Alba Escobedo
Comité Editorial

Norma Saharay Hernández Escobar
Comité Editorial

Rodrigo López Flores
Comité Editorial

Karina Stephanie Mauricio
Comité Editorial

Jorge Luis Navarro Ramírez
Comité Editorial

Consejo Editorial:

Rodrigo Alejandro de la O Torres

Víctor Manuel González Esparza

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez

Miriam Herrera Cruz

Marcela López Arellano

María del Carmen López Sánchez

Luis Daniel Ortíz Díaz
Comité Editorial

Sara Beatriz Padilla Núñez
Comité Editorial

Diana Laura Quiñones Villalobos
Comité Editorial

Alfredo Ramos Cazares
Comité Editorial

Miguel Ángel Rodríguez Nieto
Comité Editorial

Alejandra Guadalupe Sánchez Arellano
Comité Editorial

Corrección de estilo:

Gabriela Alcolea González

Lorena Elizabeth Escamilla Rojas

Yessica Andrea Esparza Lozano

Valeria García Torres

Jennifer Denise Luévano Richarte

Ángeles Montañez Ramírez

Guadalupe del Rocío Villalobos Macías

Diseño de portada:

Marlene Guadalupe García López

Imagen de portada:

Anónimo, *Entrada del Santísimo a la Catedral, Serie Procesión del Corpus Cristi*, ca. 1674-1685. Óleo sobre tela, Museo Arzobispal de Cuzco, Perú.

Editorial

El territorio ha sido, a través del tiempo, objeto de dominio para los países que ostentan el poderío económico. Desde la Historia Antigua, las grandes civilizaciones humanas han buscado manifestar su influencia con la conquista de nuevos espacios, habitados en la mayoría de las ocasiones por otras sociedades con una cultura propia, cuyos rasgos auténticos se han empleado como justificación para legitimar ante los ojos del mundo la intrusión en otros lugares.

Como momentos de auge del colonialismo podemos pensar en múltiples centurias que quedaron marcadas en el imaginario colectivo como las características de la supeditación territorial a metrópolis fuertes que constituyeron verdaderos imperios. Inmediatamente vienen a nuestra mente las exploraciones de los siglos XV y XVI llevadas a cabo por países europeos con la intención de conseguir riquezas a través del comercio marítimo con Oriente; o el siglo XIX, en el que África fue repartida a causa del imperialismo imperante en Europa. Ambos casos son muestras de diferentes contextos históricos en los que la avidez por la supremacía fue la misma; sin embargo, la visión de dichas situaciones desde el presente se presta a consideraciones extremistas tanto para las metrópolis, como para los espacios colonizados.

Hablar de este tópico es controversial, dadas las variadas posturas que presenta la historiografía cuando de vencedores y vencidos se trata. Por este motivo, el número 18 de *Horizonte Histórico* tiene la intención de presentar a los lectores algunos trabajos relacionados con los estudios del colonialismo, cuya totalidad sólo puede contemplarse por medio de la comparación de perspectivas y de la comprensión del pensamiento de las sociedades de los años en cuestión para no caer en juicios anacrónicos.

Así pues, esta edición de nuestra revista estudiantil abre con un texto realizado por Daniela Michelle Briseño Aguayo, quien analiza la pintura *La Balsa de la Medusa*; obra del artista romántico francés Théodore Géricault. En seguida, Luis Daniel Ortíz Díaz narra la historia del descubrimiento del río Amazonas durante una expedición encabezada por Francisco de Orellana en el siglo XVI. Después, José Eduardo Chavarría Hernández y Ana Cecilia Choque Carmona nos presentan escritos interesantes situados geográficamente en Sudamérica: el primero nos habla de la música como medio de expresión en el virreinato de la Nueva Granada y la segunda describe una serie de hechos



que se suscitaron en Arequipa en 1780, cuando la difusión de pasquines contra la aplicación de las reformas hacendarias impulsadas por los Borbones en España provocó una rebelión.

Los artículos posteriores se centraron en la Nueva España como espacio de estudio, de tal forma que Oscar Galdamez Perez reflexiona sobre la *Crónica Mexicayótl*, en la que puede detectarse una forma de pensar occidental que vincula los orígenes aztecas con la historia cristiana; Wilberth Gabriel Sánchez Moo, por su parte, nos informa de lo acontecido en la Capitanía General de Yucatán, cuando la Corona española implementó el sistema de intendencias propuesto por José de Gálvez, ministro de Indias y funcionario del rey Carlos III. Concluimos este número 18 con una reseña del libro *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI*, hecho por Serge Gruzinski, y cuya autoría le pertenece a Enrique Arredondo González.

Sin pretender alargar más esta breve introducción, espero que esta entrega de *Horizonte Histórico* cumpla sus expectativas puesto que como cada semestre, detrás de esta revista se encuentra el trabajo y el entusiasmo de los estudiantes de historia que anhelamos compartirles lo fascinante que es el conocimiento del pasado.

Lucero del Rocío Solís Ruíz Esparza

Editora en jefe

horizontehistorico@hotmail.com

Análisis de la pintura *La balsa de la Medusa*¹

*Analysis of the painting *The raft of the Medusa**

Daniela Michelle Briseño Aguayo

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. en Historia

dmba_k21@outlook.com

RESUMEN: En este artículo se presenta el análisis realizado a una de las obras precursoras del Romanticismo francés, considerando el contexto de la época y cómo las ideas revolucionarias se hicieron presentes en las expresiones artísticas, para este caso, la pintura. Otro punto más que deseo rescatar es cómo el elemento pictórico comienza a constituir una unión más estrecha entre el autor y sus sentimientos y no sólo seguir considerándose una obra de deleite al público, como la pintura lo había sido anteriormente para la aristocracia francesa.

Por otra parte, se intentará ver cómo el arte puede constituir un medio ideal para la crítica política y social, logrando una manifestación plagada de dramatismo e ideales de toda una época.

PALABRAS CLAVE: Historia del Arte; Francia; Siglo XIX; Pintura; Crítica; Análisis; Pre-Romanticismo; Theodore Géricault.

ABSTRACT: This article presents the analysis of one of the precursor works of French Romanticism, considering the context of the time and how revolutionary ideas were present in artistic expressions, for this case, painting. Another point that I want to rescue is how the pictorial element begins to constitute a closer approach between the author and his feelings, in this way the work of art can not only continue to be considered a work to delight the public, but also as painting had been for the French aristocracy.

On the other hand, we will try to see how art can be an ideal medium for political and social criticism, achieving a manifestation full of drama and ideals of a whole era.

KEYWORDS: History of Art; France; XIX Century; Painting; Analysis; Criticism; Pre-Romanticism; Theodore Géricault.

¹Presentado como ponencia en el LX Encuentro Nacional de Estudiantes De Historia (ENEH) 2017, celebrado en Morelia Michoacán.



I. LE RADEAU DE LA MÉDUSE

La Balsa de la Medusa es una de las obras destacadas del Prerromanticismo francés. Realizada por el pintor galo Theodore Géricault y exhibida por primera vez en el año de 1819, *La balsa de la Medusa* es una obra monumental, comenzando por sus dimensiones de 4.91 x 7.16 metros. La razón de las grandes proporciones de esta pieza reside en que, por la temática y el propósito del autor de querer denunciar el trágico suceso de la fragata francesa, debía ser vista y conocida por la sociedad de la época. Esta obra colosal se encuentra actualmente exhibida en el Museo de Louvre en París.

a. Contexto histórico

i. La revolución de la revolución en el arte

Durante la revolución francesa, el movimiento social e ideológico no culminó de un día para otro luego de la ejecución de Luis XVI, la revolución siguió presente de alguna manera en gran parte de la sociedad francesa...

El arte no sería la excepción el sentimiento revolucionario tendría un papel importante para la formación del nuevo arte francés, pues este nuevo estilo se tornó de múltiples caracteres ideológicos, se alejó de la estratificación social y se apejó más a posturas “políticas”, posteriormente, se convertiría en el medio ideal para la crítica a la práctica política. Nos dice Hauser, “por vez primera se encarece de manera bien expresiva que el arte no debe ser un “mero adorno en la estructura social” sino “una parte de sus fundamentos”. [El arte] “debe ser [...] no un pasatiempo, ni un estimulante para los nervios, ni un privilegio de ricos y ociosos, sino que debe instruir y perfeccionar, espolear a la acción y dar ejemplo”.²

A pesar de lo que se pueda pensar por las líneas anteriores, el arte revolucionario no pretendía ser un movimiento social integrador al arte, sino de “modificar la sociedad, hacer más hondo el sentimiento de comunidad y despertar la conciencia de las conquistas revolucionarias”³ durante la época postrevolucionaria.

Por otra parte, luego de la caída del imperio de Napoleón Bonaparte y la crítica al restablecimiento de la corona, en el Romanticismo, “el arte deja de ser arte social regido por criterios objetivos y convencionales, y se convierte en un arte de expresión propia”,⁴

²Arnold Hauser, *Historia social de la literatura y del arte 2* (Barcelona: Editorial Labor, 1994), 319.

³Hauser *Historia social de la literatura...*, 320.

⁴Hauser, *Historia social de la literatura...*, 327.



—que a su vez, no deja de lado los ideales de la Revolución—, un ejemplo más claro de esto lo podemos ver en la obra del pintor francés Delacroix, *La Libertad guiando al pueblo*, en la que se representa una escena de los levantamientos en 1830 en París.

II. EL RESTABLECIMIENTO DE LA MONARQUÍA: EL NAUFRAGIO

Un lamentable suceso acontecía a una nación que durante los últimos veinticinco años no había experimentado más que tempestad. El escenario francés, encontró una cierta “paz interna” y estabilidad durante el consulado de Napoleón Bonaparte y posterior imperio, sin embargo, este período no sería permanente. Luego de la derrota de Bonaparte, el miércoles 6 de abril de 1814, no tenía otra alternativa que abdicar al título de emperador francés. El gobierno francés pendía pero las negociaciones y acuerdos ya estaban hechos, de modo que, para el 19 de abril, Lord Byron lo plasmaba por medio de sus cartas, "escribo —con "polvos vomitivos" en lugar de tinta— que los Borbones han recuperado el trono."⁵ Dentro de este período de transición y restablecimiento parte de la aristocracia exiliada con la Revolución francesa regresaba y muchos recobraban sus viejos nombramientos.

Cuatro navíos partían en julio de 1816 de la isla de Aix, rumbo a la ciudad de Saint-Louis en Senegal, los pasajeros: militares, funcionarios franceses, los tripulantes y colonos quienes se disponían a recuperar las antiguas posesiones francesas. El mando de una fragata llamada La Medusa recaía en el capitán Hugues de Chaumareys que había regresado del exilio, sin embargo, tenía más de dos décadas de no echarse a la mar, falto de práctica, el capitán cometería errores cruciales para el destino de la fragata. El primer error de Chaumareys consistió en que decidió dejar a las embarcaciones acompañantes atrás, en territorios desconocidos para él, por lo que no hizo otra cosa más que guiarlos a una “trampa”. En donde las aguas eran poco profundas y que en poco tiempo atascaron la embarcación, esto sucedió el 2 de julio del mencionado año de 1816. Los intentos de poner en flota la nave fueron frustrados por una tormenta, no quedando otra alternativa, el egoísmo y el instinto de supervivencia se hicieron presentes. De casi cuatrocientos pasajeros sólo un grupo privilegiado de oficiales y el capitán de la barca pudieron subir a botes, dejando a la deriva en una balsa improvisada a ciento cincuenta personas.

⁵ Albert Manfred, *Napoleón Bonaparte* (Madrid: Ed. Berrocales, 1980), 531.



La desesperación invadió a los pasajeros, "en la primera noche veinte personas se ahogaron"⁶ pues todos querían ubicarse al centro de la balsa y no en las orillas, que no eran estables. El deseo de sobrevivir era más que evidente volviéndose irracional, al grado de desatar un alto grado de violencia entre los tripulantes, armándose una tremenda lucha dejando como resultado el asesinato de la mitad de los pasajeros.

Luego de una semana únicamente quedaban veintiocho personas, pero el instinto por sobrevivir seguía latente, tal vez fue eso lo que llevó a lanzar al mar a trece de ellos.

Desde los primeros días del naufragio, las pocas provisiones que poseían escaseaban y los pasajeros de la balsa no habían encontrado otro medio de subsistencia más que alimentarse de los restos de sus compañeros muertos.

La esperanza y la ilusión de ser rescatados nació, después de trece días de naufragio los quince supervivientes avistaron una embarcación de las que acompañaban en su momento a la Medusa en su travesía. Anterior a ésta, otro navío francés navegó cerca de ellos, sin embargo, no los rescató.

III. ANÁLISIS DE LA OBRA

a. Tema

Luego de la terrible experiencia de La Medusa, en 1817 dos personas lograron el cirujano Jean-Baptiste Savigny y el ingeniero-geógrafo Alexandre Corréard decidieron hacer pública la situación por la que pasaron embarcados en la balsa, publicando sus relatos en un libro titulado *Naufragio de la fragata La Medusa*. La intención de los autores no era otra más que denunciar la actitud y negligencia del capitán de la fragata, quien gracias al bote al que subió luego del atascamiento de la nave pudo llegar a Senegal y olvidándose de los ciento cincuenta pasajeros no realizó ninguna acción por enviar a alguien para rescatarlos. La obra logró su cometido, gran número de gacetas y litografías comenzaron a circular.⁷ La ideología liberal procedente de la Revolución seguía presente en gran parte de la sociedad francesa por lo que los opositores al rey comenzaron a hacer "evidente" la

⁶National Geographic España, "Abandonados en alta mar: el naufragio de La Medusa", http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/abandonados-en-alta-mar-el-naufragio-de-la-medusa_8268 (Fecha de consulta: 8 de mayo del 2016).

⁷ Un ejemplo de litografía de la época la podemos encontrar en la última imagen en el artículo "Redeau de la Méduse: l'horreur devient allégorie romantique" en France Culture, <https://www.franceculture.fr/peinture/radeau-de-la-meduse-l-horreur-devient-allegorie-romantique> (Fecha de consulta: 13 de abril de 2019).



incompetencia de la monarquía. Géricault se uniría a ese clima de inconformidad, pretendiendo realizar una obra más que realista, motivo por el que se reúne con los dos sobrevivientes.

Tenía la visión y una idea novedosa, quería que el suceso quedara plasmado a gran escala por medio de su obra. Entre ocho y nueve meses puso toda su dedicación a una de las pinturas que conmocionarían a la sociedad europea y lo immortalizarían como uno de los pintores representativos del Romanticismo francés. En su obra Géricault “cuestiona las actitudes convencionales ante los eternos problemas del heroísmo, la esperanza, la desesperación y el sufrimiento”.⁸ En pocas palabras, el autor plasmó todo este marco de situaciones humanas. De manera magistral en ese “pequeño” lienzo recreó un mundo de emociones.

El componente humano de la obra ronda en aproximadamente veinte cuerpos, de los cuales sólo quince son los sobrevivientes. La representación de Géricault no fue del todo fidedigna en palabras de Honour “las figuras individuales estaban [representadas] con el saludable físico de los atletas griegos y en absoluto de forma realista —no, como aparecieron cuando los rescataron, con barba, delgados, cubiertos de llagas y heridas—.”⁹ Géricault decidió basarse en el momento en el que los tripulantes de la balsa avistaron a un navío de la armada francesa, misma que no acudió a su rescate, por ello las expresiones de los protagonistas nos trasladan a múltiples emociones humanas un tanto contradictorias como la esperanza y desilusión. Representada en la imagen pesimista del hombre barbudo, en el primer plano, que sujeta a uno de los cadáveres, más que contraria a la actitud de los jóvenes que se elevan sobre un barril para agitar sus camisas y ser percibidos por la nave.

Aproximadamente cinco de los tripulantes se encuentran de espaldas, sin embargo, se observa en ellos una actitud de lucha, un gran esfuerzo por levantarse y pedir ayuda, la mano de uno de los personajes centrales pareciera como si clamara misericordia ante la situación tan extrema por la que han pasado. Por medio de la mano extendida del personaje es posible imaginar que se trata de un grito desesperado de ayuda. Un poco más arriba del personaje anterior, a la izquierda, es posible ver un personaje puesto de pie en la balsa, mismo que denota asombro ante la posibilidad de rescate y voltea la mirada a sus compañeros como comunicándoles la buena nueva.

⁸ Hugh Honour y John Fleming, *Historia mundial del arte*, (Madrid, España: Akal, 2004,) 658.

⁹ Honour y Fleming, *Historia mundial del arte*, 659.



b. Material

Antes de tener el cuadro definitivo, Géricault realizó múltiples estudios y unos cuarenta dibujos que le permitieron recrear algunas de las diversas situaciones por las que pasaron los ocupantes, como lo fueron el primer momento en la balsa, los motines y peleas. De acuerdo a la técnica empleada, se podría decir que los primeros materiales constituirían el papel y carboncillo.

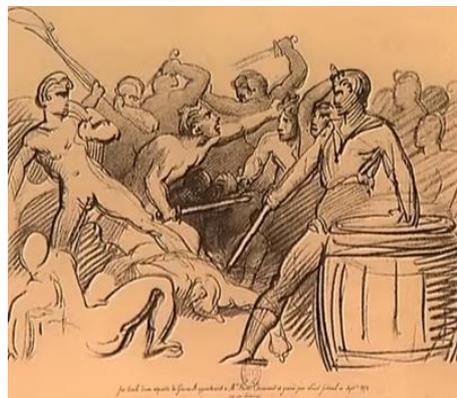


Imagen 1. Uno de los dibujos previos de Géricault. Obtenida del documental: Jaubert Alain, *La beauté du désastre*, (2002), Francia, Palette production. Disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=bTS3QMQFjTA>. (Fecha de consulta: 22 de Mayo del 2016).

Más tarde realizaría dos estudios al óleo, con los cuales encontró el momento ideal para representar cuando se avistaba una embarcación de la Armada Francesa, de igual forma le permitieron configurar la organización de las figuras humanas para el cuadro definitivo. En ellos ya tenía claro representarlos orientados de espalda a la izquierda, así como agitando camisas en lo alto. Para esta etapa del trabajo lo que el artista ocupó para la técnica, se puede suponer, fueron lienzos, pinceles, pintura* y una paleta. El tipo de pintura utilizada por Géricault no fue del todo la más apropiada, pues empleó una blanca base de plomo¹⁰ que es densa, aceitosa y de un secado extremadamente rápido. Este material ha ido reaccionando con las tonalidades oscuras y ha ensombrecido aún más el cuadro, así como reseca y cuarteando diversas zonas, dándole un aspecto chorreante a gran parte de la representación.

c. Escala

La obra sin duda constituye una pieza artística llamativa, no sólo por la historia que nos presenta, la variedad de los elementos humanos o las situaciones emocionales que vemos

¹⁰ De acuerdo a lo mencionado en el documental *La beauté du désastre*, en el minuto 20:00, nos habla de estudios realizados a la obra realizada por Géricault nos menciona la posible teoría de que para la realización de la obra, el autor empleó el pigmento conocido como <Blanco al plomo>. Que de acuerdo con el portal, [materialesparaartistas.com](http://www.materialesparaartistas.com), se puede mencionar que "tiene una consistencia más pesada que otros blancos esto es porque el pigmento es particularmente denso [...] El blanco de plomo también seca más rápido que todos los blancos debido a la acción de absorción del pigmento de plomo sobre el aceite." En [materialesparaartistas.com](http://www.materialesparaartistas.com), "Blanco de plomo", <http://www.materialesparaartistas.com/blanco%20de%20plomo.html> (Fecha de consulta 23 de mayo del 2016).



en cada uno de los personajes representados, sino también por la enorme proporción del cuadro, cuyas medidas son de 7.16 a 4.91 metros.

Por el tamaño gigantesco del lienzo, se puede suponer que el autor quería atacar al suceso y de manera indirecta a la entonces restaurada Monarquía borbónica.

Rompe de manera intencionada con la armonía en el tamaño a diferencia de otras obras de la época, pues uno de los propósitos del artista era que *La balsa de La Medusa*, fuera observada y analizada a detalle por cada uno de los espectadores.

La proporción de la pintura resulta exagerada con respecto a un hombre parado frente a la misma. Que, a su vez, sigue siendo aún mayor comparación con algunas otras obras que se encuentran a su lado en el Museo de Louvre. Incluso con una perteneciente al mismo período romántico, *La Libertad guiando al pueblo*, ubicada dos cuadros a la izquierda y de la cual sólo podemos ver el marco.

d. Técnica

Para la realización de esta enorme pieza de arte, el autor alquiló un taller más grande y adecuado para el lienzo de monumentales proporciones en el que deseaba trabajar. Para cada personaje de la balsa hace posar a un número considerable de modelos, incluyendo algunos amigos, como el pintor francés Eugene Delacroix, así como a los supervivientes Savigny y Corréard. Géricault realizó otros dibujos muy detallados adicionales a los cuarenta que ya había realizado, así como retratos de cada uno de los tripulantes. Y para dar mayor realismo a algunos personajes muertos, Géricault solicitó prestadas partes humanas como piernas, brazos y cabezas al Hospital Bouaye.

El pintor trasladó al lienzo los enormes dibujos de los personajes, así como un boceto inicial de la balsa, para posteriormente dedicarse a componer el paisaje marino. Todos los elementos anteriormente enunciados fueron trabajados al óleo, acompañados de un sombreado que el pintor dio a algunas zonas del cuadro.

e. Superficie

El uso excesivo de blanco de plomo en la obra, ha causado, de forma prematura, daños irremediables en gran parte de la superficie. Tras los primeros treinta años de haber sido realizada, la pintura utilizada para obra ya comenzaba a denotar un estado desgastado y "—escurridizo—"; a tal punto, que, si el propio autor hubiera vivido más años, no hubiera



podido remediarlo. A pesar de conservarse completa la obra el nivel de daño que sufre es elevado.

f. *La obra*

"La belleza artística no consiste en representar una cosa bella, sino en la bella representación de una cosa"

—Immanuel Kant



Imagen 2. Theodore Géricault, *La balsa de La Medusa*, 1819. Óleo en lienzo, 4.91 x 7.16 m., Museo de Louvre, París. Imagen obtenida de Google Imágenes.

g. *Luz y color*

En la obra podemos apreciar algunos colores cálidos tales como el rojizo, naranja y marrón, presentes en algunas de las ropas de los tripulantes, los barrotes de la balsa y en el color del cielo, denotando de alguna forma un panorama esperanzador. En esta obra "contrastante" podemos apreciar de igual manera algunos colores fríos, representados principalmente por el color azul pálido (grisáceo) del embravecido mar y en las nubes que cubren parte del cielo. El sombreado juega en la obra un rol muy importante, pues da la idea de que parte de la luz de la obra surge dentro de la misma, así como la iluminación en algunas de las figuras humanas del primer plano.

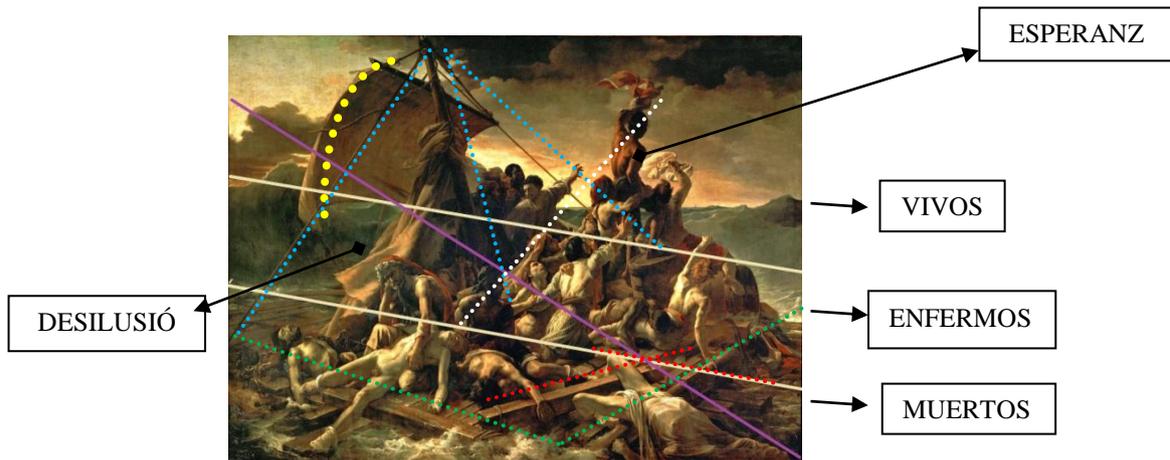


Imagen 3. Theodore Géricault, *La balsa de La Medusa*, Composición. Realización propia considerando una imagen obtenida de Google imágenes.

En lo que respecta a la verosimilitud de los colores con la realidad, se considera que lo son, pues en el cielo de la pintura podemos notar tonalidades en nada diferentes a las que se pueden apreciar en un atardecer. Otro detalle importante es el hecho de que la piel de los pasajeros no se ve del mismo tono. Por ejemplo, en algunos de los cuerpos que yacen muertos, podemos apreciar una tonalidad verde pardusco, asemejándose a los cuerpos que tienen varios días en estado de descomposición. Podemos apreciar, además, que las siluetas de los personajes no son tan marcadas.

En la pintura se podría pensar que la luz y la sombra son claros indicadores de algunas emociones o actitudes de los tripulantes de la balsa, pues en el fondo, en lo más oscuro de la obra, se aprecian dos o tres hombres con una actitud derrotista, uno situado al fondo cerca de la vela denota gran desesperación o angustia. Por otra parte, cercana a la penumbra, emerge una luz artificial que nos permite ver a algunos de los ocupantes tratando de levantarse, hasta encontrar una de las máximas expresiones de esperanza, ánimo o lucha pues un pequeño grupo de hombres se eleva con el fin de ser vistos y para ello agitan sus camisas en lo alto.

h. Figuras/ Líneas/ Composición

Es posible dividir la obra en diferentes planos o escenarios. En la primera opción es clasificar a los protagonistas de la obra en tres categorías, vivos, enfermos y muertos. Como segunda opción se puede dividir en dos panoramas contrarios (en línea diagonal): la esperanza y la desilusión.



Los elementos tanto humanos como materiales de la obra no están organizados de manera simétrica, sino que se encuentran equilibrados por medio de figuras geométricas (pirámides).

Respecto a éstas, es posible encontrar dos pirámides ascendentes. La primera de ellas está formada por las cuerdas atadas al mástil de la balsa (líneas rojas), y está cargada a la izquierda; mientras que la segunda pirámide no es trazada o demarcada propiamente, sino más bien es representada por los protagonistas de la pintura (líneas blancas), situándose más a la derecha. Otra tercera figura, aunque no es posible encontrarla “representada” en su totalidad, es observable en el cuadrado que limita la balsa (líneas verdes).

- **Líneas.** En la obra son notables las líneas rectas paralelas y perpendiculares que la conforman y que representan elementos básicos de la pequeña balsa, de igual forma, pero en menor cantidad las líneas curvas.
 - Las líneas rectas: representan principalmente las cuerdas, el mástil y las vigas de la balsa, mismas que son parcialmente perceptibles, pues los cuerpos desbordados en la embarcación permiten ver únicamente los cabos de algunas de las vigas.
 - Las líneas curvas: Estas líneas dinámicas representan mayoritariamente los elementos naturales en la obra, se encuentran presentes en las nubes del cielo o en la movilidad de las olas del embravecido mar. Una curva en la parte superior izquierda es demarcada por la vela de la balsa (línea amarilla), misma que es golpeada por el viento que corre de derecha a izquierda, conformando la curva y contrastando de alguna manera con las líneas rectas de la pirámide.

i. Función

Esta pintura cumplía dos funciones: la primera de ellas, más íntima y personal. El lamentable suceso, constituyó para Géricault el tema ideal con el cual darle realce a su carrera luego “de perder una beca para seguir sus estudios de pintura en Roma”.¹¹

¹¹ National Geographic España, “Abandonados en alta mar...”



Por otra parte, como ya se había mencionado en apartados anteriores, se puede considerar la función social de denunciar por medio de sus grandes dimensiones el terrible suceso de la Medusa y la inacción de la restaurada monarquía Borbónica. Es entonces que, como nos dice Vilém Flusser, “las imágenes son traducciones de hechos a situaciones; éstas sustituyen con escenas los hechos”.¹² Géricault con esta obra se volvió partícipe de la crítica social y política hacia los Borbones. Además, por medio de su interpretación de los hechos, logró recrear un espejo de múltiples sensaciones humanas ante las más terribles circunstancias. La obra constituye un cuadro de lo lamentable, una visión de la realidad atormentada de aquellos hombres, pintada de bella manera.

IV. ARTISTA: THÉODORE GÉRICAULT (1791-1824)

Pintor y escultor, nacido en Ruan, Francia bajo el seno de una familia acomodada. En 1808 fue discípulo de Carle Venet y posteriormente de Guérin.

Una de sus primeras obras y con la que comenzaría medianamente a llamar la atención sería realizada en 1812: *Oficial de Húsares ordenando una carga*. Otra de sus obras, realizada dos años más tarde y con la que tampoco obtuvo una aceptación general sería el *Coracero herido*. En ambas obras se aprecia una temática similar, un suceso bélico o violento, así como caballos representados, los cuales le apasionaban.

Pasó un período en Roma, Italia en donde entró en contacto con la obra de Miguel Ángel. En este lugar presencié la carrera de caballos libres, evento que lo motivó a realizar algunos estudios al óleo.

En 1818 y ya de regreso en Francia, Géricault se entera de lo sucedido con la fragata *La Medusa*, por medio de dibujos, debates y sobre todo la publicación de los dos supervivientes de la balsa. El tema parece agradaarle para realizar un cuadro serio. Posteriormente se reúne con los dichos supervivientes y luego de varios meses de trabajo culmina con el cuadro monumental *La balsa de La Medusa*. Expuesto por primera vez en 1819, en el Salón de París, sin embargo, por el escandaloso tema que representaba, no recibió gran acogida por parte de la sociedad francesa. En ese mismo año fue expuesto también en el Egiptian Hall de Londres, donde tuvo mayor aceptación del público.

Posteriormente realizaría retratos de maniáticos y estudios al óleo de partes de cuerpo mutiladas, guillotinas y de más temas macabros, pero representados de manera

¹² Vilém Flusser, *Hacia una filosofía de la fotografía* (México: Editorial Trillas, 1990), 12.



muy realista; los cuales de cierta manera guardan una relación con *La Balsa de La Medusa*. Puesto que para la representación de algunos personajes muertos de la Balsa se valió también de partes humanas.

Para 1820 realizaría un viaje a Inglaterra en donde “permaneció tres años ocupado en el estudio de los corceles *pur sang*”¹³, sirviéndole de inspiración para después pintar su última obra, el *Gran Derby en Epsom*. Regresaría a París en 1824 al poco tiempo en donde perdería la vida prematuramente. Luego del deceso, el Museo de Louvre, compraría la majestuosa obra *La Balsa de la Medusa*.

j. Proceso de restauración:

Como anteriormente se mencionó (véase apartado e. Superficie) la obra se encuentra en deplorables condiciones. Ante el desafortunado pronóstico de “autodestrucción”, el Museo de Louvre por medio de dos pintores, de los cuales se desconoce nombre, se ha dado a la tarea de realizar dos réplicas exactas de la obra para guardar el recuerdo de tan magnífica e importante pintura.

Lo que se está haciendo con la obra, propiamente no se puede considerar restauración y en lo que respecta a fechas anteriores, se desconoce si el museo haya realizado alguna restauración u otro tipo de trabajo a la obra.

V. Conclusiones

Luego de terminado el presente análisis, se encuentra en la obra una magnífica pieza de arte, una pintura que representa bien el período pre-romántico. Nos muestra de forma bella, los peores sentimientos y el drama ante una situación tan terrible como lo fue el naufragio de esta balsa. Podemos considerar que su autor, Géricault, consiguió su objetivo, pues al ver la pintura nos transmite la expresividad y el esfuerzo de esperanza en los hombres que agitan las camisas y al observar con detenimiento al resto de los pasajeros podemos ver un panorama contrario, que atrapa y lleva a observar la expresión de cada rostro a detalle.

Por otra parte, el realizar un análisis de una obra de arte, como es el caso, nos permite acercarnos a la realidad y al contexto de una época, así también, la posibilidad de conocer un discurso o ideología propia del autor y que es representada a través de un discurso gráfico, brindándonos la razón o sentido de porque es que fueron representados

¹³ Juan Salvat, *Historia del Arte*, (México: Salvat Mexicana de Ediciones, 1986), 2152.



de tal o cual manera. Como lo fue el presente caso de la obra de Géricault, el denunciar la inacción y la inconformidad con la restauración monárquica en Francia.

Referencias:

-Bibliográficas:

Flusser, Vilém. *Hacia una filosofía de la fotografía*. México: Editorial Trillas, 1990.

Hauser Arnold. *Historia social de la literatura y del arte 2*. Barcelona: Editorial Labor, 1994.

Honour Hugh y John Fleming. *Historia mundial del arte*. Madrid: Akal, 2004.

Manfred, Albert. *Napoleon Bonaparte*. Madrid: Ed. Berrocales, 1980.

Salvat, Juan. *Historia del Arte*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, 1986.

-Digitales:

ArtEEspaña. “Théodore Géricault. Biografía y obra”.
<http://www.arteespana.com/theodoregericault.htm>, (Fecha de consulta: 23 de mayo de 2016).

Jaubert, Alain. Documental *La beauté du desastre*. (2002) Francia, Palette production. Disponible en Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=bTS3QMQFjTA> (Fecha de consulta: 8 de mayo de 2016).

Materialesparaartistas.com, “Blanco de plomo”.
<http://www.materialesparaartistas.com/blanco%20de%20plomo.html> (Fecha de consulta: 23 de mayo de 2016).

National Geographic España. “Abandonados en alta mar: el naufragio de La Medusa”.
http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/abandonados-en-alta-mar-el-naufrago-de-la-medusa_8268 (Fecha de consulta: 8 de mayo del 2016).

Descubrimiento del río más caudaloso del mundo: El Amazonas

Discovery of the most abundant river in the world: The Amazon River

Luis Daniel Ortíz Díaz

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. En Historia

4° semestre

luisda8_rock@hotmail.com

RESUMEN: Artículo que presenta la suma de procesos que llevaron al descubrimiento del río de las Amazonas, iniciando con los mitos, que en ese tiempo se tenían por ciertos, las causas y motivaciones iniciales del emprendimiento del viaje y su financiamiento, presentando los personajes principales del suceso como Francisco de Orellana, Fray Gaspar de Carvajal, Gonzalo Pizarro, entre otros, para la comprensión del desenvolvimiento del hecho; los componentes del suceso, las complicaciones presentadas y el proceso de la navegación del río además del recorrido explicado a grandes rasgos y por final el marco de su importancia como futura integración del descubrimiento del territorio sudamericano.

PALABRAS CLAVE: río Amazonas; Francisco de Orellana; Navegación; Fray Gaspar de Carvajal; Brasil; exploradores.

ABSTRACT: This article presents the summary of processes that took place to the discovery of the Amazon River, starting with the myths that were thought as truth, the main causes and motivations plus the financing for making that trip, presenting also the main characters of the event like: Francisco de Orellana, Fray Gaspar de Carvajal and Gonzalo Pizarro, among others, for the understanding of the development of the event; the components, troubles and process of the sailing through the river, also the locations that were passed by the explorers, and in the end, the importance of the event as the future integration of the discovery of the South-American land.

KEYWORDS: Amazon River; Francisco de Orellana; Sailing; Fray Gaspar de Carvajal; Brazil; explorers



Este trabajo se centra principalmente en desarrollar un ejemplo de la importancia de la navegación, ya que se trata del descubrimiento de un río impresionante y parte fundamental de las culturas aledañas descubiertas por los españoles, El río Amazonas, (llamado en algunas zonas de Brasil Solimões)¹ aunque este río atraviesa los límites de las divisiones políticas de tres Estados actuales (Perú, Colombia y Brasil), su relevancia a partir de ese momento será indudable debido a su integración con el mundo occidental.

Río Amazonas

El río Amazonas, contiene la cuenca hidrográfica más grande del mundo y que en ocasiones se le nombra “el río mar”, no siempre tuvo tal fama como ahora es tangible, desde el inicio de las navegaciones extensas principalmente por los países europeos más próximos o pertenecientes a la península ibérica, se proliferó el deseo de la obtención de riquezas míticas², productos novedosos o bien nuevas maneras de llegar a puertos poco conocidos pero relevantes en Oriente. Sin duda, por sus características y todo lo que representa, el descubrimiento del río Amazonas fue un hito geográfico.³

Motivación a raíz de mitos

Gracias a estos viajes surgieron múltiples leyendas o mitos, sobre ciudades que ocultaban elementos extraordinarios: Juan Ponce de León buscando al norte de Cuba la fuente de la juventud, los exploradores del Río de la Plata en busca de una fantástica “Sierra de la Plata” y entre aquellos están tres importantes para la zona cercana al río Amazonas: un extraordinario País de la Canela, El Dorado y el Reino de las Amazonas.⁴

En 1539 Gonzalo, el menor de los Pizarro, uno de los hombres más ricos del Nuevo Mundo, llegó a Quito, actual Ecuador, como gobernador con el objetivo de encontrar el llamado País de la Canela, (especia que en ese entonces era muy codiciada por su valor) un lugar donde se producía con gran facilidad, y también hay que recalcar que existía “información confiable” de la certeza de este lugar, a través de historias contadas por otros navegantes, al igual que de otro igualmente atractivo: el Dorado, reino

¹ Jorge Hernández Millares, “Introducción” en *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande las Amazonas*, Fray Gaspar de Carvajal (México: Fondo de Cultura Económica, 1955), 13.

² Hernández Millares, “Introducción”, 10.

³ José María González Ochoa, “Francisco de Orellana y la mundialización del Amazonas” (trabajo de la recopilación de la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura del 2011), 4, <http://www.chdetrujillo.com/tag/francisco-de-orellana-y-la-mundializacion-del-amazonas/> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

⁴ González Ochoa, “Francisco de Orellana...”, 4



rico en oro, plata y piedras preciosas. Estos dos lugares extraordinarios, se decía, estaban situados en algún punto de la extensa selva oriental, por debajo del Ecuador.⁵

La obsesión de los conquistadores por esta zona se puede explicar al compás de estos dos lugares, por una parte Gonzalo Díaz de Pineda hablaba de que la abundancia del árbol de la canela al Oriente de la cordillera, que pasando ésta abundaba también el oro del “País de la Canela”. Historias reales y ficticias coincidían en algo: la obtención de oro y especias en grandes cantidades; un ejemplo fue la canela, muy demandada en el mercado europeo. El origen de “El Dorado” fue esparcido por Sebastián de Belalcázar, conquistador de la región de Quito, que se “enteró” que en el Norte un cacique indígena se bañaba en polvo de oro.⁶

Ahora bien, Gonzalo Pizarro envió en 1537 a un joven capitán a la ciudad de Santiago de Guayaquil, puerto de entrada del reino de Quito, dos años más tarde llegó Pizarro a Quito como Gobernador, quien emprendió los preparativos para la expedición al País de la Canela,⁷ éste suceso cambió las vidas de ambos personajes, pero antes de hablar sobre dicho suceso, debemos recrear una pequeña semblanza sobre el perfil del personaje fundamental de éste.

Francisco de Orellana

Francisco de Orellana, nacido en Trujillo (Cáceres) en 1511, comienza su relevancia en asuntos públicos en 1527 cuando residía en Nicaragua a la escasa edad de 16 años, al siguiente año perteneció a la hueste de Pedro de Alvarado. Al tener noticia de la caída del Imperio Inca, fue a Perú para reforzar la hueste parental, pues era primo de los hermanos Pizarro y participó en la fundación de Puente Viejo, donde quedó tuerto por una flecha enemiga.⁸

Entró en las guerras entre pizarristas y almagristas (disputa por el dominio regional entre dos conquistadores) resultando victoriosos los hermanos Pizarro y sus allegados, Orellana recibió un rico repartimiento en Culata -actual Ecuador- y después de una cierta estabilidad en su vida, vio la oportunidad de embarcarse en la búsqueda del País de la Canela impulsada por el ya mencionado Gonzalo Pizarro en 1538 al

⁵ María Jesús Benites, “Entre el asombro y el espanto: un acercamiento a la Relación de Fray Gaspar de Carvajal por el Río Grande de las Amazonas”, *Telar*, 5 Núm. 6 (2008): 55.

⁶ Hernández Millares, “Introducción”, 18-19.

⁷ Hernández Millares, “Introducción”, 20

⁸ González Ochoa, “Francisco de Orellana...”. 1.



entrevistarse con él y ponerse a sus órdenes, de tal forma que pasados tres años inició el viaje que cambió su vida.⁹ “Francisco de Orellana se cuenta como alguien que prefirió la aventura, la tentación de fundar ciudades, batallar indios y explorar nuevas tierras”, con constante adrenalina, prefirió lo atractivo de lo nunca antes visto. Éste era Orellana, personaje que decidió no permanecer como un simple colono rico a partir de las tierras repartidas por Pizarro.¹⁰

Inicio del Viaje

En febrero de 1541 Orellana encontró que Pizarro ya había partido con una tropa cercana a 300 hombres al valle de Zumaco¹¹, por lo que decidió alcanzarlo, partiendo con sólo 23 hombres hacia el real de Zumaco, prontamente Francisco le pide auxilio a Gonzalo, aunque el avance de estos trechos por parte de éste último le había costado alrededor de 40,000 pesos oro de su fortuna particular. Pizarro nombró a Orellana su lugarteniente y la expedición siguió adelante con dificultades.

La primera decepción que encontraron fue la inexistencia del árbol de canela propiamente dicho, ya que ellos buscaban el canelo propio de Ceilán, en la India, pero en su lugar hallaron árboles de la familia de las magnoliáceas, comunes de esas zona de América.¹² Después de muchas dificultades, lograron arribar a las orillas de un río, con la motivación inyectada por indios que suministraban información dudosa sobre regiones pobladas, decidieron construir un bergantín, una embarcación de dos palos, el mayor y el trinquete, con bauprés y vela cuadrada¹³, colocando aquí los suministros de mayor peso y los enfermos del viaje, siguiendo el complicado avance.¹⁴

Decisiones cruciales

Aquel río en el que navegaban sin duda era el Coca, de 274 kilómetros de curso y en su parte alta se llamaba todavía “Río de los Quijos”, aquí fue donde se tomó la decisión crucial de la expedición y que trajo consigo complicaciones futuras; Orellana se adelantó a los expedicionarios con el bergantín y sesenta hombres para conseguir víveres y

⁹ González Ochoa, “Francisco de Orellana...”. 2.

¹⁰ González Ochoa, “Francisco de Orellana...”. 15.

¹¹ Benites, “Entre el asombro y el espanto...”. 56.

¹² Jorge Hernández Millares, “Introducción”. 21-22.

¹³ Wikipedia, “Bergantín”, <https://es.wikipedia.org/wiki/Bergant%C3%ADn> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

¹⁴ Jorge Hernández Millares, “Introducción”, 22.



regresarlos a donde estaba localizado el resto de los navegantes, así que después de fijar un lugar para el encuentro, partió Orellana río abajo con esta promesa.¹⁵

La misión pintaba ya muy complicada, dado que esta decisión se tomó ya en una situación de fracaso, debido a que esperar mucho tiempo a Orellana y los suministros significaba un desastre, por esto se presentó a Pizarro la necesidad de regresar a la altiplanicie y si dura fue la jornada de ida, lo fue más la de regreso, porque los peligros que enfrentaban principalmente fueron el hambre y las hostilidades de los indígenas. Llegaron a Quito como pudieron y bastante maltrechos, puesto que de los 350 que partieron sólo regresaron ochenta. El padre Carvajal, en su Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas, cuenta cuál fue la suerte de Orellana y de sus compañeros y la imposibilidad en que estuvieron de hacer el regreso.¹⁶

Gaspar de Carvajal

Fray Gaspar de Carvajal nació al igual que Orellana, en Trujillo, en 1504, su formación fue en el clero regular, probablemente en Castilla. En 1535 recibe el cargo de General de la Orden para acompañar, junto con otros dominicos, a Fray Vicente de Valverde que había sido nombrado obispo de Perú. En 1540 partió junto con Gonzalo Pizarro en búsqueda del país de la Canela, posteriormente en diciembre de 1541, se encuentra con Orellana en búsqueda de víveres.¹⁷

En el año de 1542, entre los meses de enero y marzo se produjo la separación de Orellana con respecto a Pizarro ; fue donde sucedió la supuesta “traición” contada por el carácter de mediador de Gaspar, esta situación surgida después de las acusaciones de Gonzalo Pizarro ante el rey contra Orellana, por el “abandono y desvinculación con el gobernador”¹⁸ Recordemos la confianza depositada en las órdenes religiosas en ese entonces, para que relataran la verdad de lo que sucedió, incluso relatar lo que les dijeron

¹⁵Jorge Hernández Millares, “Introducción”, 22.

¹⁶Jorge Hernández Millares, “Introducción”, 24.

¹⁷Cándido González Ledesma, “Fray Gaspar de Carvajal, cronista de la expedición de Francisco de Orellana en el descubrimiento del río Amazonas”, (trabajo de la recopilación de la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura del 2009), 331-332, <http://www.chdetrujillo.com/fray-gaspar-de-carvajal-cronista-de-la-expedicion-de-francisco-de-orellana-en-el-descubrimiento-del-rio-amazonas/> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

¹⁸ González Ledesma, “Fray Gaspar de Carvajal...” 325.



los indígenas sobre elementos fantásticos que no fueron vistos, como grandes reinos a las orillas de los ríos o la existencia de otras personas blancas en la zona.¹⁹

Dentro de los rasgos generales de Carvajal en cuanto a personalidad se destacó su espíritu emprendedor y animoso, características que coincidieron con los conquistadores de la época, de quienes seguramente fue contagiado, ya que desde el momento que fue requerido, mostró su disposición para cruzar los mares con intención de evangelizar, fundando conventos, visitándolos y dirigiéndolos; con un temple equilibrado y ecuánime, ya que constantemente mediaba conflictos de intereses.²⁰

Su sentido de responsabilidad era muy grande, puesto que al momento de que Orellana volvió a España, Gaspar se enteró de la muerte de Valverde, el obispo de Perú y regresó a Cuzco para mediar los disturbios civiles y rebeliones indígenas, sin descuidar su responsabilidad en el asunto de Orellana contra Pizarro, por lo que escribió la relación con el motivo de establecer la verdad de lo sucedido; Continuó este sentido de responsabilidad ya que no sólo denunció los hechos, sino que propuso medidas concretas, y a lo largo del trayecto su providencialismo siempre estuvo presente, ya que está convencido que Dios los hizo llegar a buen puerto de la travesía por el Amazonas, aunque en el transcurso haya perdido un ojo en San Juan el año de 1542.²¹

Nociones acerca del trayecto descubierto

Después de la separación de Orellana por la imposibilidad de su regreso, es arrastrado al Oriente por las corrientes del río a través de las aguas del río Coco, para llegar al Napo, que en dirección sureste ingresaron a un “inmenso río que parecía mar” donde entró el 12 de febrero de 1542.²²

El trayecto fue fascinante, ya que en las páginas de la relación de Gaspar se encuentran descripciones muy interesantes sobre los lugares que iban conociendo, por ejemplo los distintos tipos de indios que iban encontrando en las poblaciones, algunos con buenas intenciones de ayudarlos: “Visto por el capitán el buen aparejo y disposición de la tierra y la buena voluntad de los indios, mandó juntar a todos sus compañeros y les dijo

¹⁹ Rossemildo da Silva Santos, “Relatos de viajes del Amazonas: los otros de Carvajal y Almesto”, *Estação Literária* 10B (enero 2013): 273.

²⁰ González Ledesma, “Fray Gaspar de Carvajal...” 329.

²¹ González Ledesma, “Fray Gaspar de Carvajal...” 330-332.

²² Julio Rolando Villanueva Sotomayor, “Francisco de Orellana: 1511 – 1546”, 45, http://www.perueduca.pe/recursosedu/fasciculos/primaria/personalsocial/francisco_orellana.pdf (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).



que pues había allí buen aparejo y voluntad en los indios, que sería bien hacer un bergantín”.²³

Esto lo dijo con respecto al segundo bergantín construido en el señorío de Aparia, donde los indios también les contaron sobre el mito de “las Amazonas”, diciéndoles a los exploradores que las llamaban *Coñiapuyara*, (que quiere decir grandes señoras), advirtiéndoles que anduvieran con cuidado ya que ellas eran muchas, aguerridas y podían acabar con sus vidas. Por ello los indios de ese señorío les recomendaban quedarse; estos indios de buena voluntad ayudaron a que el segundo bergantín construido en la exploración pudiera continuar con la navegación.²⁴

A la salida de este señorío se encontraron con otro tipo de indios, ya con el nuevo bergantín avanzando unos días de distancia más, encontraron una de las muchas hostilidades que tuvieron en el viaje, ejemplificándola Carvajal de este modo:

De esta manera fuimos peleando hasta llegar a un pueblo donde había muy gran cantidad de gente puesta sobre las barrancas en defensa de sus casas. Aquí tuvimos una batalla peligrosa, por que como había muchos indios por el agua y por la tierra, de todas partes nos daban cruda guerra, y así fue necesario, aunque con riesgo, al parecer de todas nuestras personas; acometimos y tomamos el primer puerto...²⁵

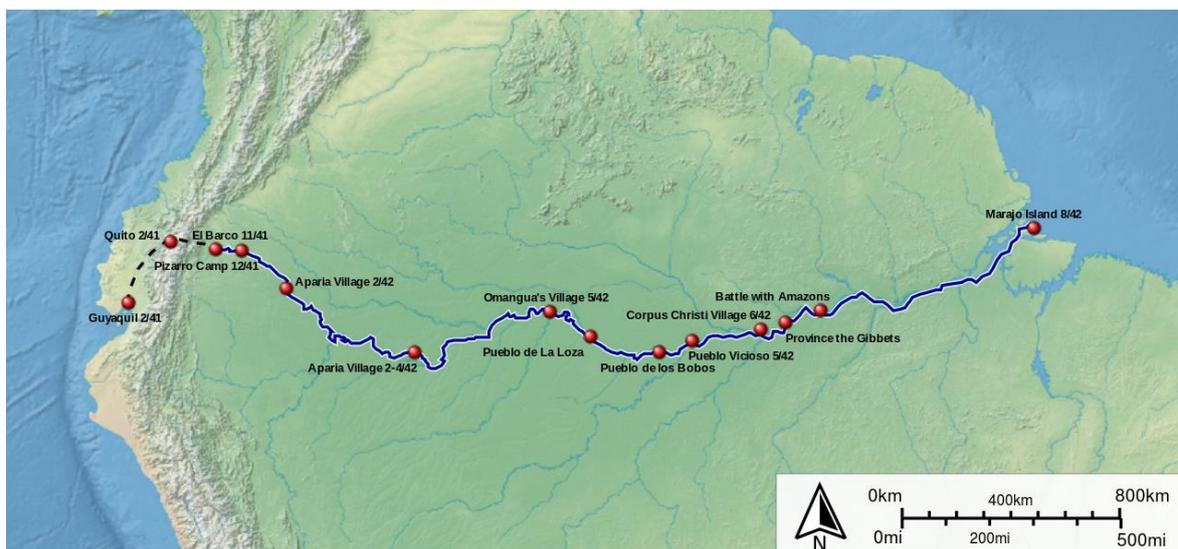


Imagen 1. Trayecto realizado por Francisco de Orellana entre 1541-1542, Fuente: Sharemap, “Francisco de Orellana Amazon River voyage (1541-1542)”, [https://sharemap.org/public/Francisco_de_Orellana_Amazon_River_voyage_\(1541-1542\)#!webgl](https://sharemap.org/public/Francisco_de_Orellana_Amazon_River_voyage_(1541-1542)#!webgl) (Fecha de consulta: 9 diciembre 2018).

²³ Fray Gaspar de Carvajal, *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1955), 61-62.

²⁴ De Carvajal, *Relación del nuevo descubrimiento...*, 60-63.

²⁵ De Carvajal, *Relación del nuevo descubrimiento...*, 60-63.



Llegada al Mar

Después de muchas venturas y desventuras dentro del río, Gaspar nos cuenta que alrededor del 26 de agosto comenzaron a salir por mar, hasta que después de nueve días llegaron al golfo de Aparian por error, tardaron otros siete días para tornar al mar, y culminaron con la llegada a la isla de Cubagua, actual Venezuela, el día 11 de septiembre" junto con el capitán.²⁶

“De esta isla acordó el capitán de ir a dar cuenta a Su Majestad de este nuevo y gran descubrimiento, para que una tierra tan grande y tan prospera no se pierda, sino que vengan los naturales de ella en conocimiento y se aprovechen los cristianos de lo que tienen”.²⁷

Para ir encaminando la conclusión acerca de este gran suceso que pocas veces es mencionado más allá de Sudamérica, tenemos los valores o la importancia del descubrimiento, principalmente que significó la “Configuración definitiva del continente sudamericano, el comienzo del proceso de mestizaje que hoy es la Amazonia y la creación de un espacio de dimensiones míticas con la dualidad de infierno-paraíso”,²⁸ que representó el trayecto por la belleza y hostilidad de los alrededores.

Con Orellana llegaron muchos aspectos fundamentales para la formación de civilización desde la perspectiva occidental, se integró al mundo conocido el Amazonas. Llegó el cristianismo, el derecho romano, burocracia europea y sobre todo se proyectó una nueva imagen de América y del Amazonas, desde la cartografía hasta la política del virreinato de la Nueva España se vieron modificadas a partir de este descubrimiento, aunque la intención de Orellana de ver un río donde comerciaran múltiples barcos y se desarrollaran poblaciones nuevas, no se dio hasta mucho tiempo después de su muerte en 1545.²⁹

Sin duda no debemos de pasar por alto la relevancia de los esfuerzos de muchas personas que en pos del conocimiento humano y por intereses personales se embarcaron hacia lo desconocido, para que siguientes generaciones pudieran saber lo recién

²⁶ De Carvajal, *Relación del nuevo descubrimiento...*, 70.

²⁷ De Carvajal, *Relación del nuevo descubrimiento...*, 118-119.

²⁸ González Ochoa, “Francisco de Orellana...”, 2.

²⁹ González Ochoa, “Francisco de Orellana...”, 12.



descubierto; así la navegación en la época moderna abrió puertas que nunca serán cerradas.

Referencias:

Benites, María Jesús. “Entre el asombro y el espanto: un acercamiento a la Relación de Fray Gaspar de Carvajal por el Río Grande de las Amazonas”. *Telar* 5, Núm. 6 (2008): 54-74.

Da Silva Santos, Rossemildo. “Relatos de viajes del amazonas: los otros de Carvajal y Almesto”. *Estação Literária*, vol. 10B (enero 2013): 267-275.

De Carvajal, fray Gaspar. *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955.

González Ledesma, Cándido. “Fray Gaspar de Carvajal, cronista de la expedición de Francisco de Orellana en el descubrimiento del río Amazonas”. Trabajo de la recopilación de la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura del 2009, <http://www.chdetrujillo.com/fray-gaspar-de-carvajal-cronista-de-la-expedicion-de-francisco-de-orellana-en-el-descubrimiento-del-rio-amazonas/> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

González Ochoa, José María. “Francisco de Orellana y la mundialización del Amazonas”. Trabajo de la recopilación de la Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura del 2011. Disponible en <http://www.chdetrujillo.com/tag/francisco-de-orellana-y-la-mundializacion-del-amazonas/> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

Hernández Millares, Jorge. “Introducción”. En *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río Grande de las Amazonas*, Fray Gaspar de Carvajal, 9-37. México: Fondo de Cultura Económica, 1955.

Villanueva Sotomayor, Julio Rolando. “Francisco de Orellana: 1511 – 1546”. http://www.perueduca.pe/recursosedu/fasciculos/primaria/personalsocial/francisco_orellana.pdf (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

Wikipedia. “Bergantín”. <https://es.wikipedia.org/wiki/Bergant%C3%ADn> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2018).

La música como un discurso en el Virreinato de la Nueva Granada

Music as a discourse in the Viceroyalty of New Granada

José Eduardo Chavarría Hernández

Universidad Autónoma de Aguascalientes, México

Lic. En Historia

8° semestre

violin.lalo@gmail.com

RESUMEN: Las expresiones humanas se han diversificado en distintos tipos de acciones, estas se pueden observar desde el arte plástico, hasta el arte auditivo. A lo largo de la historia han resaltado un propósito, un uso particular en la sociedad. Lo que nos planteamos en este artículo es denotar los usos de la música en el proceso de la conquista espiritual y colonización del virreinato de la Nueva Granada, haciendo una revisión bibliográfica acorde al problema de estudio. En esencia, lo que buscamos esclarecer es cómo la música, además de ser un medio de expresión, tuvo un uso y mensaje específico según los intereses de ciertos grupos de personas en la época virreinal.

PALABRAS CLAVE: Música; Discurso; Virreinato; Enseñanza; Evangelización; Nueva Granada.

ABSTRACT: Human expressions have diversified into different types of actions, these can be observed from the plastic art, to the auditory art. Throughout history they have highlighted a purpose, a particular use in society. What we propose in this article is to denote the uses of music in the process of spiritual conquest and colonization of the Viceroyalty of New Granada, making a literature review according to the study problem. In essence, what we seek to clarify is how music, as well as being a means of expression, had a specific use and message according to the interests of certain groups of people in the viceregal time.

KEYWORDS: Music; Speech; Viceroyalty; Teaching; Evangelization; New Granada.



Introducción

El presente trabajo busca exponer el uso de la música en la sociedad naciente del virreinato de la Nueva Granada, categorizándolo como discurso, sin dejar de lado una breve capitulación del contexto histórico para entender la jurisdicción territorial a la cual se tiene acercamiento. Se desarrollan cinco discursos que describen un poco la complejidad de la formación de esta sociedad a través de una cultura musical, unos más extensos que otros, pero en conjunto entablan las bases en las que se forjaron las costumbres y actividades de las personas que integraron los cuerpos musicales.

Este ensayo cuenta con dos divisiones: la primera, el breve contexto histórico de la formación del virreinato de la Nueva Granada y la segunda, la música en las dos acepciones en las cuales se divide de igual forma en dos categorías que engloban los cinco discursos, siendo el primero la evangelización, el segundo la enseñanza para agrupar así la instrucción de la música, lo divino y lo profano, lo racial y lo problemático, pues estos cuatro conceptos se conectan a la categoría principal de la enseñanza, y aunque la evangelización también se relaciona con esta, se trata de manera particular por ser la génesis de los demás discursos, puesto que sin la evangelización a través de la música, el desarrollo de los otros discursos no hubiera ocurrido de la misma forma.

La música como un discurso en el Virreinato de la Nueva Granada

Al entablarse una historia sobre la música, generalmente se tiende a caer en describir técnicas y estilos que se desarrollaron en esta disciplina artística, o bien, vidas de compositores y sus producciones musicales; las cuales no son descartables, puesto que constituyen la base para una segunda propuesta, pero, también encontramos que dentro de este tipo de historia se puede dar un giro, en donde se puede historiar el uso de la música.

El propósito con el que se utilizaba en distintos fenómenos históricos y situaciones sociales, son aspectos que conllevan acarrear este tipo de estudios hacia el establecimiento de un contexto que involucra situaciones de la construcción de sociedades, costumbres y tradiciones.

a) Breve contexto del Virreinato de Nueva Granada

El virreinato de Nueva Granada fue fundado en una primera ocasión con la Real Cédula del 27 de mayo de 1717, en la cual se establecía la unión de las Audiencias de Santa Fe,



implantada en el año de 1548, y Quito, fundada desde el año de 1563, junto con la Capitanía General de Venezuela, establecida hasta el año de 1777. Prácticamente, este territorio comprendía los actuales países de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela.

Las razones de su establecimiento se pueden dividir en dos: “era la zona más importante de producción aurífera y su estratégica posición le permitía enfrentar con efectividad el contrabando y la piratería”.¹

Este virreinato fue disuelto en dos ocasiones, la primera por dificultades económicas en 1724, pero, fue refundado en 1740, asunto que no duraría muchos años, puesto que los independentistas lo disolvieron en el año de 1810, pasaron seis años para que fuera recuperado por el ejército del monarca Fernando VII, o sea, el año de 1816.

La jurisdicción terminó siendo reemplazada por la entidad de la Gran Colombia, esto ocurrido tras la disolución que le dieron los independentistas en el año ya de 1822, o bien otros historiadores sitúan esta última disolución un poco antes, en el año de 1819.

La capital de este territorio fue la ciudad de Bogotá, pero también contó con ciudades como Portobelo y Cartagena. Guiando esto hacia la música, podemos entablar que “el puerto de Cartagena de Indias y Boyacá, futura capital del país, se disputan la primacía musical de la Colombia colonial desde 1537”,² para entender que a pesar de las rupturas y continuidades en la formación del virreinato y su sociedad, la cultura musical no fue escasa, y a la vez buscó un desarrollo, asunto que se tratará a continuación.

Con el breve contexto elaborado anteriormente, entonces podemos preguntarnos, ¿cómo desarrollar cultura, tradiciones, o bien, una sociedad bien conformada en un Virreinato en donde su situación de reconocimiento y situación poblacional era un tanto inestable? Si bien encuentro varias situaciones de inestabilidad, o sea, en donde el reconocimiento del Virreinato estaba en constante cambio debido a las situaciones que lo azotaban, estas no afectaron en tanto las actividades de la población.

Nos centraremos a continuación en dar un marco general de la música como un discurso en este virreinato en dos modalidades: la primera como un medio de evangelización, el cual no fue exclusivo de la Nueva Granada, y por otro lado, las

¹ Francisco Rubino, “El Virreinato de Nueva Granada”, <http://www.claseshistoria.com/america/colonial-virreinos-nuevagrana.html>, (Fecha de consulta: 01 de diciembre de 2018).

² Isabel Aretz, “La conquista y colonización hispánica”, en *América Latina en su Música* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1977), 28.



cuestiones de la enseñanza de la música, siguiendo los estudios de Diana Farley Rodríguez y Martha Lucía Barriga Monroy. Aunado a encontrar que la música además de expresiones sonoras, también se vio inmiscuida en las artes plásticas, con el sentido de transmitir un mensaje según el objetivo que tenían las obras elaboradas, asuntos que desarrollaré a continuación.

Presentamos este contexto histórico del virreinato para entender en primera instancia la formación jurisdiccional de la que hablaremos pero también la situación que se estaba viviendo en esa sociedad hispanoamericana, para razonar sobre el desarrollo del arte de la música y su uso.

b) La música en dos acepciones

Antes de empezar a ver el desarrollo de la música en el virreinato de la Nueva Granada, me interesa reflexionar la siguiente pregunta: ¿Por qué ver la música como un discurso en la sociedad virreinal? Para contestarla nos acercamos a una lectura un tanto fuera de tono con lo que respecta al tópico histórico, pero que nos da una resolución interesante para entender la manifestación y propósito de la música: “Por “discurso” entiendo formas de combinar un lenguaje social específico en formas específicas de actuar, interactuar, pensar, creer y sentir...”³

Resulta interesante ver esta designación, puesto que en la formación de los virreinos y en la consolidación de sus expresiones artísticas tuvo que existir un “lenguaje social” que propició la interacción de culturas y formas de pensar que dieron paso a la consolidación de un nuevo orden, nuevas creencias, y nuevas formas de expresión.

Tenemos que entender también, antes de iniciar a exponer los discursos de la música, que este arte, aquí en Latinoamérica se vio en un mestizaje amplio, ya que no sólo se dio entre indígenas y europeos, sino también, entre africanos, pues estas tres culturas fueron las que se vieron en una convergencia a lo largo de los siglos coloniales. Esto debido a que, un tanto por lógica,

La cultura americana en general y la música americana en particular [...] son el resultado de la interacción de tres grandes vertientes: la indígena, es decir, la de los

³ Gregorio Hernández Zamora, “Escritura Académica y Formación de Maestros ¿Por qué no Acaban la Tesis?”, *Tiempo de Educar* 10, Núm. 19 (Enero-Junio 2009): 34.



nativos de las tierras americanas; la europea occidental, es decir, la de los conquistadores e invasores; y la negra-africana o aguisimbia, es decir, la de los pueblos traídos como esclavos desde un tercer continente.⁴

Son tres culturas generales, que a la vez, cada una tenía más subculturas dentro de ella, por parte de los nativos, por ejemplo, estaban las distintas civilizaciones indígenas en las que cada una generó sus expresiones, lo mismo ocurre con los africanos, y por ende los europeos, pues ellos veían de distintas partes de España, y eso implica una convergencia muy amplia de distintas costumbres, tradiciones, y focalizándolo a nuestro tema, involucra una variedad muy grande en las expresiones musicales.

Dentro de la historia europea se ha visto la utilización de músicos que complementan su formación con carreras militares, políticas y religiosas, siendo aquí en donde entorna el primer discurso en la época colonial de América latina, puesto que los evangelizadores de los indígenas, entre sus técnicas para cumplir esa tarea, usaron la enseñanza de la música; primero desde una perspectiva vocal, y posteriormente con una instrucción instrumental, aunque también es conveniente aclarar que “la utilización de la cultura, o particularmente la música, [se hizo] para consolidar la centralización del poder en un territorio determinado”.⁵

1. Primera Aceptación: La música como técnica de evangelización

Debemos recordar, que las conquistas en el nuevo mundo tenían dos visiones: por un lado la material, pero también la espiritual. Esta es la clave para entender nuestro objeto de estudio, puesto que no sólo en la Nueva España se observó el fenómeno, sino también en otros de los virreinos, como lo fue en Nueva Granada.

Las órdenes clericales que vinieron al nuevo mundo con la tarea de la evangelización, utilizaron la música como una de sus técnicas para lograrlo, en esencia, se les daban a “interpretar repertorio musical del culto cristiano occidental”,⁶ para lo cual fue clave la formación de los pueblos de indios, también recordemos que en la administración colonial existían dos tipos de agrupaciones las repúblicas de españoles y las repúblicas de indios; estas significaron el contacto entre religiosos e indígenas, pues estos eran los que

⁴ Coriún Aharonián, “Factores de Identidad Musical Latinoamericana Tras Cinco Siglos de Conquista, Dominación y Mestizaje”, *Latin American Music Review* 15, Núm. 2 (1994): 189.

⁵ Coriún Aharonián, “Factores de Identidad Musical...”, 190.

⁶ Diana Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música”: la conquista musical del nuevo Reino de Granada. El caso de los Pueblos de indios de las provincias de Tunja y Santa Fe durante el siglo XVII”, *Fronteras de la Historia* 15, Núm. 1 (2010): 14.



se encargaron de formarlos en la doctrina, tener injerencia en su comportamiento, entre otras cuestiones de una especie de control.

La insistencia de utilizar la música como un modelo para llevar a cabo la conquista espiritual tiene dos razones de fondo, según la historiadora Diana Farley Rodríguez:

Por una parte, favorecer el proceso de cristianización de los naturales. Por la otra, solemnizar el culto divino, como era costumbre de la iglesia, un aspecto en cuya importancia se insistía siempre y sin excepción. [...] se consideraba que la solemnidad y el esplendor de las celebraciones religiosas eran elementos eficaces en la transmisión de la doctrina cristiana, a mayor solemnidad mayor atracción de los indígenas.⁷

O sea, la música se volvió una técnica de acercamiento, y posteriormente se vería en un proceso de transformación.

En este contexto, la música se volvió un asunto de real importancia puesto que se comenzó a atraer la atención de las autoridades más altas de la administración virreinal para poder llevar a cabo la conversión de los indios, y además, los religiosos, como eran los que necesitaban de esta técnica, fueron los que llevaron consigo músicos o a la vez, los traían al nuevo mundo, para poder cumplir con la evangelización.

Este asunto se fortalece con dos cosas: los sínodos, que en la concepción católica son un tipo de concilio, y, junto con el Concilio Limense ocurrido aproximadamente entre la segunda mitad del siglo XVI, en el cual se “recomendaba la enseñanza de la música a la población nativa”,⁸ esto para la conversión de los indios dentro de la religión católica. Ahí se sentaron las bases, pero es hasta los inicios del siglo XVII, cuando la conquista musical se llevó a cabo a través de doctrineros.

Este es el primer discurso o propósito de la música en un fenómeno histórico visto desde la historia del periodo colonial: desde la idea de convertir a una persona ajena a la religión católica por medio de música dedicada a las misas, la introducción de nuevas formas de hacerla, desde la introducción de técnicas europeas totalmente ajenas a los indígenas, hasta el mismo uso de cantos gregorianos, cantos llanos y formas de solemnizar las misas que fueron nuevas tendencias que trajeron un mensaje de conversión

⁷ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 16.

⁸ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 18.



al cristianismo católico, las cuales a la vez, conllevaron un mensaje de enseñanza que trajo el mestizaje en las corrientes musicales vertidas en América Latina y por ende en el virreinato de Nueva Granada. “La música transformó el entramado social [...] su práctica fue más allá de las escuelas, del culto, de las puertas del templo y de las fiestas. A mediados del siglo XVII [...] la música se convirtió en una práctica con amplios efectos sociales e incluso económicos”.⁹

2. Segunda Aceptación: La enseñanza de la música y los discursos que convergen en ella

La evangelización a través de la música conlleva guiarse en un proceso a través de la enseñanza, puesto que ¿de qué otra manera transmitirían los doctrineros la cultura musical europea religiosa, y a la vez todos los aspectos que en ella convergen? Los primeros maestros fueron los doctrineros que eran por excelencia curas, “los pioneros fueron los jesuitas, quienes contaban con misioneros músicos”.¹⁰

El proceso de enseñanza nos dice Diana Farley, consistía en escoger a los indígenas desde una edad temprana que tuvieran o demostraran habilidades para poderles enseñar música, “De ese grupo salían músicos oficiales que iban a estar al servicio de la iglesia, desempeñando su oficio en las misas y fiestas, especialmente”.¹¹

He aquí el discurso en su plenitud, a través de la música se acercaban los indios al cristianismo, pero a la vez se quedaban en ese círculo para servir a la Iglesia, participar en los ritos, para transmitir el “mensaje solemne” de las misas y los cantos que en ella se veían divulgados.

Pero el proceso de enseñanza se vio en expansión en dos sentidos: el primero, con las personas que llevaban a cabo ese proceso; y segundo, con los conocimientos que se transmitieron, nos dice esta misma historiadora que hizo el estudio en los pueblos de indios de Nueva Granada. El doctrinero fue en primera instancia el maestro del indígena, posteriormente el mismo indio se convirtió en maestro de los demás indígenas, esto por las repentinas ausencias de las figuras religiosas; para las cuestiones de contenido, se enseñó canto e instrumentación, pero implicaban, por un lado el aprendizaje de la lectura

⁹ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 28.

¹⁰ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 20.

¹¹ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 20.



de la connotación de la música, o sea, la lectura de las notas musicales, y la enseñanza de la lectura de la letra de los cantos religiosos.

En otras palabras, no sólo se enseñó música, sino que también se le enseñó al indígena a leer; si bien no llegaban a ser personas letradas, sí llegaron a ser personas con habilidad lectora. Enfocando, enfocando a la instrumentación, de tal manera que los indígenas se fueron instruyendo en la “operación” de los instrumentos que para entonces se les denominaba litúrgicos, entre los más populares figuraron “el órgano y los instrumentos de viento: chirimías, bajones, sacabuches y trompetas”.¹² Esto también tiene otro discurso: un lenguaje que empieza a discernir entre lo divino y lo profano, o sea, el mensaje dual se ve inmiscuido hasta en la utilización de los instrumentos.

Esto es más claro en el arte visual, y usaremos una lectura en donde se estudia la utilización de los ángeles músicos como medio de expresión de lo divino. En este tipo de arte se hace mención de tres familias de instrumentos: los de viento, los de cuerda, para hablar de los que sí se representan en el arte, y que además se consideran como parte de los no profanos. “Aparecen expuestas las familias de instrumentos más representativos de la época, lo que nos da una interesante información sobre la música barroca desarrollada en esa zona concreta”.¹³ La tercera familia que tiene una mínima representación, es la persecución, “esto se explica por el motivo de que tanto idiófonos¹⁴ como membranófonos siempre han estado asociados a la música profana”,¹⁵ idiófonos y membranófonos son instrumentos pertenecientes a la familia de las percusiones.

Tiene relevancia, puesto que en las culturas prehispánicas existía la presencia en su música de instrumentos de viento y de igual manera percusiones. “La introducción de los instrumentos de cuerda supone un cambio radical en la praxis musical que, aunado a la nueva experiencia de escuchar la música europea, va a provocar en los pobladores de la América precolombina una revolución total en sus conceptos musicales”.¹⁶ Al entrar la ideología europea de considerar a las percusiones de índole profana, se recreó un cambio en la concepción y las prácticas, que además transmitió el mensaje de las nuevas

¹² Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 23.

¹³ María Tenorio González, “Ángeles músicos en la pintura mural”, *El Artista*, Núm. 13 (2016): 219.

¹⁴ Los instrumentos idiófonos son aquellos que tienen un sonido propio porque usan su cuerpo como materia resonadora (castañuelas, platillos, etc.); Los Instrumentos membranófonos son aquellos que producen vibraciones a través de una membrana tensa hecha de piel o materiales sintéticos (tambores, panderetas, etc.).

¹⁵ Tenorio González, “Ángeles músicos...”, 219.

¹⁶ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 24.



ideologías que se estaban imponiendo, el establecer lo que podía conectar con lo divino, y lo que podía conectar con lo profano.

Entre los instrumentos que entraron en el carácter de lo divino se encontraba el órgano como he mencionado con anterioridad; este instrumento era considerado como uno de los que más ayudaban a la conversión y permanencia de los indios en su fe cristiana: “Según el protector de los naturales, la presencia del órgano hacía que aumentaran la fe y la devoción en quienes asistían a las novenas que se hacían en honor de la imagen”,¹⁷ el mensaje o discurso en la enseñanza de la instrumentación es doble, tanto el de establecer qué es profano y qué no en la música, como también que los instrumentos aumentaban la fe de quienes los escuchaban y los tocaban.

El desarrollo de la música trajo conflictos, pues los indígenas se desempeñaban como músicos, instrumentistas y además obtenían el cargo en muchas ocasiones como maestros, por lo que a través de los doctrineros se solicitó la exención de labores para estas personas, pues su labor musical era un servicio a la iglesia, por tanto no debían acudir a sus trabajos con los encomenderos. Así para estos hacer música era una situación de desventaja.

Se llegaron a llevar esos asuntos a tribunales, se ejercían procesos para determinar si se les otorgaban esos privilegios o no, pero las resoluciones se dieron entre que “se mandaban reservar dos o tres cantores en los pueblos que pasaren de 100 indios tributarios [...] los que se pasaren de 150 se reservaran cuatro”.¹⁸ Un apoyo hacia la evangelización se convirtió en un obstáculo para los encomenderos, los cuales buscaban impedir la difusión de la música y su enseñanza.

Esta situación se ve clara en una película titulada originalmente como *The Mission*, traducida como *La Misión*, producida en el año de 1986, dirigida por Roland Joffé, en donde se observa el acercamiento de los religiosos a través de la música, y se crea todo un sistema en donde los indígenas son instruidos con el arte, se generan los conflictos con otros personajes, y por ende la colonia/pueblo decide destruirla para terminar con esos problemas y prácticamente los conflictos de intereses. Ahí se denotan los discursos de la música, desde la intención de evangelización por considerar la música solemne, así como los procesos de enseñanza.

¹⁷ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 24.

¹⁸ Farley Rodríguez, “Y Dios se hizo Música...”, 34.



Regresando a la enseñanza de la música, en los virreinos no fue igual, no hubo una regla general y es donde entrará el último discurso analizado. Entre los que enseñaban la música resaltaron los doctrineros y los maestros de capilla, los primeros encargados de la enseñanza de la música en los pueblos de indios, los segundos encargados de las capillas musicales en las catedrales y a la vez de la enseñanza de la música que se hacía en ellas.

La instrucción en este arte comenzó a institucionalizarse, aunque para el caso del virreinato de Nueva Granada ocurrió en 1575, cuando “el mestizo Gonzalo García Zorro, nacido en Santafé de Bogotá [...] después de haber sido niño de coro, fue el iniciador de la educación musical [...] habiendo fundado la primera escuela de canto”.¹⁹

A partir de aquí se fundaron otros colegios/escuelas como el Seminario San Luis, en cual Gutierre Fernández Hidalgo fue maestro, “tenía que dar dos lecciones diarias a todos los clérigos que quisieran aprender, y a doce muchachos que habían de prestar los servicios religiosos como Cantores Monaguillos de la Catedral”.²⁰

Relevante puesto que mientras que aquí había una educación abierta, dicho de manera coloquial, “al que se quisiera acercar”, surgió la contraparte: en 1605 el arzobispo Bartolomé Guerrero fundó el Colegio San Bartolomé, que fue el nombre que se le dio al anterior colegio de San Luis que fue cerrado y “se estableció, que tendrían acceso a estudiar en dicho colegio seminario, los niños de por lo menos 12 años de edad, españoles hijos de matrimonio legítimo, y los descendientes de conquistadores”.²¹

¿En relación a los dos casos de escuelas de música, cuál sería el discurso? La enseñanza vista por un lado hacia los indígenas para su evangelización, pero que llegó hasta cierto punto, cuando se comenzó a desarrollar su institucionalización que iniciaron a desarrollarse discursos raciales, lo cual se aprecia en la cita 20 al establecer que los estudiantes que ahí tuvieran acceso deberían ser hijos legítimos de españoles, resaltando la exclusión de cualquier estudiante de otra etnia o mestizaje. Había formas de instruir a las personas excluidas, pero no deja de lado que se diera un discurso en favor de las personas que tenían un reconocimiento en favor de su origen y por lo visto una preferencia; este discurso no sólo se ve en la música al ver en conjunto la historia

¹⁹ Martha Barriga Monroy, “La Educación Musical Durante la Colonia en los Virreinos de Nueva Granada, Nueva España y Río de la Plata”, *El Artista*, Núm. 3 (2006): 12.

²⁰ Barriga Monroy, “La Educación Musical...”, 13.

²¹ Barriga Monroy, “La Educación Musical...”, 14.



colonial, sino también en otros sectores que contribuyen a la formación y consolidación de la sociedad novohispana en cualquiera de los diferentes virreinos que conformaron los dominios de la corona española en América.

Conclusión

Estudiar los usos de la música resulta interesante, puesto que se abre la puerta a no sólo hacer una historia en donde se hable de compositores, obras, estilos y técnicas, sino de llevarla a un grado más, saber el significado de aquellas piezas musicales dentro de su repercusión en la sociedad, en este caso la virreinal y aún más específico el virreinato de la Nueva Granada, que como se vio en el breve contexto, fue una jurisdicción que tuvo ciertas rupturas y continuidades en su administración.

Encontramos cinco tipos de discursos en la utilización de la música en el virreinato, el primero, el evangelizador, en este se observa el acercamiento de religiosos que utilizaron los cantos de las misas para acercar a los indígenas al cristianismo católico.

El segundo fue un discurso en la enseñanza versado en tres preguntas: ¿Quién enseña?, ¿quién aprende?, que es la pregunta que abre otro discurso, y ¿qué enseñar? Para la primera pregunta se ve primero un discurso de imposición, el hecho de traer las corrientes europeas para cambiar lo que los indígenas ya sabían de música, y transformar prácticamente su contexto, además esta situación hace una convergencia, en la cual el indígena pasó a ser el maestro de otros con lo que aprendió de los religiosos; para la segunda pregunta la respuesta es un tanto lógica, indígenas por un lado, mestizos y españoles por otro; pasando de igual forma a qué enseñar, se destinó la enseñanza a dos cosas: leer la música y tocar los instrumentos, así como a la formación de cantores e instrumentistas, todo bajo un contexto que se fue desarrollando.

Un tercer discurso guiado hacia los instrumentos es la diferenciación entre lo divino y lo profano. Aquí observamos que la enseñanza de la música, y no sólo ésta sino también la utilización de los instrumentos, versó entre lo adecuado para la fe de los indígenas, el aislamiento de percusiones por creerlas profanas, y la continuidad de instrumentos de viento, así como la adhesión de los instrumentos de cuerda, para enaltecer la fe y sobre todo enseñar la solemnidad que tenían los cantos de las misas mezclados con las melodías de la instrumentación.



El discurso racial sería el cuarto, mezclado con la enseñanza pues llegó un momento en que al institucionalizar la instrucción de la música hubo colegios que cerraron sus puertas a estudiantes que no fueran españoles o descendientes de los primeros conquistadores, sin embargo, otros colegios sí tenían una apertura más pública a los estudiantes que quisieran aprender el arte la música.

Para cerrar está el discurso “problemático”, aquel en donde los encomenderos tenían dificultades al perder mano de obra indígena, puesto que los que se dedicaran a ser cantores o instrumentistas estarían exentos de sus labores por ofrecer sus servicios a la iglesia, este tipo de asuntos se llevó ante tribunales y resueltos con la cantidad de indios que podían gozar de ese tipo de privilegios.

Al ver este tipo de discursos en una sociedad, podemos observar que el uso de la música tuvo varios objetivos que ayudaron a la consolidación de estilos de vida, nuevas conformaciones de rasgos culturales en la expresión artística, y que a la vez el desarrollo de estos partió de un origen en común: la conversión de los indígenas ante la religión cristiana-católica.

Referencias:

- Aharonián, Coriún. “Factores de Identidad Musical Latinoamericana Tras Cinco Siglos de Conquista, Dominación y Mestizaje”. *Latin American Music Review* 15 Núm. 2 (1994): 189-225.
- Aretz, Isabel. *América Latina en su Música*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1977.
- Barriga Monroy, Martha. “La Educación Musical Durante la Colonia en los Virreinos de Nueva Granada, Nueva España y Río de la Plata”. *El Artista*, Núm. 3 (2006): 6-23.
- Farley Rodríguez, Diana. “Y Dios se Hizo Música”: La Conquista Musical del Nuevo Reino de Granada. El Caso de los Pueblos de Indios de las provincias de Tunja y Santa Fe durante el siglo XVII”. *Fronteras de la Historia* 15, Núm. 1 (1010): 13-38.
- Hernández Zamora, Gregorio. “Escritura Académica y Formación de Maestros ¿Por qué no Acaban la Tesis?”. *Tiempo de Educar* 10, Núm. 19 (Enero-Junio 2009): 11-40.

Rubino, Francisco. “El Virreinato de Nueva Granada”.

<http://www.claseshistoria.com/america/colonial-virreinosnuevagrana.html>

(Fecha de consulta: 01 de diciembre de 2018).

Tenorio González, María. “Ángeles Músicos en la Pintura Mural”. *El Artista*, Núm. 13

(2016): 214-229.

La rebelión de los pasquines en Arequipa, 1780

The rebellion of the pasquines in Arequipa, 1780

Ana Cecilia Choque Carmona

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México

Lic. En Historia

7° trimestre

anaa.ccc@hotmail.com

RESUMEN: A mediados del siglo XVIII se instauraron una serie de reformas en el Virreinato de Perú. Debido a estas, la ciudad de Arequipa realizó diversos reclamos, tanto pacíficos como violentos. ¿Cuáles fueron los motivos por los que una ciudad catalogada como “Muy noble y muy leal” se sublevó contra la monarquía? ¿Fue un deseo independentista? O, ¿existieron intereses particulares en juego?

Para esto, se propone un acercamiento a los pensamientos predominantes de los sectores agraviados —hacendados y burguesía comercial—, examinando los factores internos y externos que pudieron llevar a la población de Arequipa a la rebelión.

PALABRAS CLAVE: Arequipa; rebelión; pasquines; reformas; Borbones.

ABSTRACT: In the mid-eighteenth century a series of reforms were established in the Viceroyalty of Peru. Because of these, the city of Arequipa made various claims, both peaceful and violent. What were the reasons that lead a city classified as "Very noble and very loyal" revolted against the monarchy? Was it a desire for independence? Or, were there particular interests at stake?

For this, it is proposed an approach to the predominant thoughts of the aggrieved sectors - hacendados and commercial bourgeoisie-, considering the internal and external factors that could lead the population of Arequipa to rebellion.

KEYWORDS: Arequipa; rebellion; pasquines; reforms; Bourbons.



El León del Sur

A lo largo de la historia de Arequipa, rebeliones y alzamientos han sido fundamentales para la fama que posee la ciudad. Como mencionó Francisco García Calderón, presidente peruano: “Al pueblo de Arequipa, aplaudido por los unos y temido por los otros, suele mirársele como dispuesto siempre a lanzarse en las revueltas, sin que haya motivos que justifiquen su conducta”.¹

De 1830 a 1950 se sucedieron alrededor de catorce rebeliones estando Perú ya independizado. En cambio, en la época colonial, sólo fue una la que se produjo, en la cual centré mi trabajo. Mi objetivo es analizar dicha rebelión, enfocándome principalmente en los factores que llevaron a la totalidad de la población a alzarse en contra del enviado del rey.

Considero importante comprender este proceso, debido a que, como mencioné antes, no existieron otras rebeliones arequipeñas en la etapa de dominación española. ¿Podemos considerar esta rebelión como una de las precursoras de la independencia? ¿O fueron intereses más concretos —y materiales— los que dominaron el pensamiento arequipeño? Y finalmente, ¿afectó de alguna manera a la posterior ideología revolucionaria de Arequipa?

No sólo de pan vive el hombre... también de vino

Para la segunda mitad del siglo XVIII, Arequipa vivía el final de un ciclo de expansión agrícola y vinatera.² Gracias al clima propicio, la agricultura se desarrollaba favorablemente, dándole cierta autonomía, que se veía reforzada por la ubicación del valle en el que se encontraba la ciudad: “una comunidad regional alejada de los más importantes centros económicos y poblacionales del virreinato peruano (Lima, Cusco y Potosí)”.³

Sus mayores ganancias provinieron de la producción de vinos y aguardientes, que se vendía tanto en la región como en los mercados del Alto Perú.⁴

¹José Víctor Condori, “Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830”, *Historia*, núm. 9 (2010): 47.

²Kendall W. Brown, *Borbones y aguardiente: la reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia*, (Lima: Banco Central de la Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2008), 78.

³Condori, “Sociedad, identidad y regionalismo...”, 48.

⁴Brown, “Guerra, impuestos y reformas financieras: las colonias españolas e inglesas del siglo XVIII”, *Histórica*, núm. XXXIX.2 (2015): 122.



A pesar de la aparente lejanía, el comercio arequipeño estaba desarrollado, aunque sujeto a los dictados de los comerciantes peninsulares y limeños.⁵ Arequipa fue sólo un centro de redistribución de efectos, hasta el establecimiento del Comercio Libre en 1778, que abrió el puerto de Arica a la exportación, lo que transformó a la ciudad en un depósito para el abastecimiento de los poblados mineros alto peruanos, permitiendo el comercio provincial.⁶

La sociedad arequipeña era una mezcla de todos los grupos posibles, con una alta mayoría de españoles (71%),⁷ seguido por mestizos y mulatos. En una población con tanta cantidad de españoles, podría pensarse que la desigualdad económica y social sería un factor determinante para las relaciones entre unos y otros grupos, pero la producción de aguardiente⁸ sirvió como una manera de fortalecer los lazos entre ellos.

Con la llegada al trono de la Casa de los Borbones, se introdujeron en las colonias americanas una serie de reformas fiscales, emprendidas con el objeto de mejorar la productividad en América. En 1777, José Antonio de Areche, Visitador General, llegó al Perú, con el encargo de poner en práctica las Reformas Borbónicas. Estas consistieron en el aumento de la alcabala del 4% al 6%, la creación de un nuevo impuesto del 12.5% sobre el aguardiente, el restablecimiento del Quinto Real y una nueva reclasificación de los tributarios.⁹ ¿En qué manera afectaban estas reformas a la totalidad de la sociedad arequipeña? La alcabala era establecida para todas las mercancías que entraban o salían de la ciudad, afectando tanto a los grandes comerciantes como a los pequeños agricultores, que, al desplazarse a la ciudad para vender sus productos, se vieron en la necesidad de subir los precios para compensar el impuesto.

El impuesto del aguardiente afectó a las élites productoras y a los comerciantes de la región, ya que el destilado constituía la base de la economía arequipeña. Además, el aguardiente tenía gran demanda en las tabernas y chicherías,¹⁰ por lo que el gravamen perjudicó a los habitantes que iban a estos lugares.

⁵ Condori, "Sociedad, identidad y regionalismo...", 48.

⁶ Condori, "Sociedad, identidad y regionalismo...", 50.

⁷ Condori, "Sociedad, identidad y regionalismo...", 48.

⁸ Condori, "Sociedad, identidad y regionalismo...", 49.

⁹ Condori, "Repensando la rebelión de los pasquines" en *Arequipa a través del tiempo: política, cultura y sociedad*, Álvaro Espinoza de la Borda, et. al., 52 (Arequipa: Centro de Estudios Arequipeños, 2008).

¹⁰ Condori, "Repensando la rebelión...", 54.



El Quinto Real fue un impuesto a la minería, donde se exigía un 20% de la producción minera. No perjudicó directamente a la ciudad, pero ya que Arequipa comerciaba con los centros mineros alto peruanos, necesitaba el flujo de plata que llegaba de éstos para seguir importando mercancías y exportando sus productos.

Finalmente, con la reclasificación de los tributarios, se pretendió que indios y mestizos entraran a dar las contribuciones. Además de perjudicar a este porcentaje de la población, se trataba de una medida que haría más difícil la evasión fiscal en que incurrieran los criollos. Antes de la reclasificación, los españoles eludían impuestos encargando sus mercancías a los mestizos para no pagar los aranceles que les corresponderían como españoles.¹¹

“Quito y Cochabamba se alzaron, y Arequipa, ¿por qué no?”¹²

En 1779, con la llegada de Juan Bautista Pando y la orden de Areche de establecer una aduana en Arequipa, la tensión llegó al máximo. La aduana facilitaría el cobro de las alcabalas y los otros impuestos en la región, permitiendo llevar un control más completo, más difícil de burlar por parte de la sociedad arequipeña. El interés de la corona estaba en centralizar el sistema fiscal, incrementando las rentas, “para que cada impuesto produjera su máximo potencial”.¹³

Esta aduana se instituiría en enero de 1780. Los meses anteriores, Pando viajó por la región, “«averiguando sobre las haciendas, tierras y pulperías que pudieran estar sujetas a impuestos»”.¹⁴ Pero su comportamiento frente a los habitantes de la zona hizo que todos estos se pusieran en su contra incluso antes de su llegada a la ciudad.

El primero de enero de 1780, un pasquín¹⁵ apareció en la puerta de la catedral, amenazando a Pando:

Quito y Cochabamba se alzaron

Y Arequipa ¿por qué no?

¹¹ Brown, “Guerra, impuestos y reformas financieras...”, 128.

¹² Brown, *Borbones y aguardiente...*, 253.

¹³ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 254.

¹⁴ AGI, Audiencia de Lima, Leg 1052, f. 54. Declaración llevada a cabo por don Antonio Josef Lastarria, citado en Scarlett O’Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783* (Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/ Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), 2012), 226.

¹⁵ Medio de comunicación escrito de carácter anónimo, con un mensaje amenazante contra alguna autoridad o administrativa, citado en Carlos Cornejo Quesada, “Los pasquines en el Perú: siglos XVIII y XIX”, *Correspondencia & Análisis*, núm. 2, (2012): 188.



La necesidad nos obliga
a quitarle al Aduanero [Pando] la vida
Y a cuantos les den abrigo.
¡Cuidado!¹⁶

Ignorando las amenazas, el 3 de enero, la aduana abrió en Arequipa. Las prácticas comerciales que habían subsistido hasta el momento se vieron forzadas al retraimiento, empezando por los indígenas, quienes se vieron obligados a pagar por cualquier cosa que vendieran en la ciudad. Pando sospechaba que los indígenas comerciaban con mercancía que realmente pertenecía a los que debían pagar la alcabala (lo cual resultaba cierto); estaba convencido de que, ya que la gente había evadido tanto tiempo el pago legal de los impuestos, era momento de terminar con esos abusos.

Tampoco respetó la ley del año de gracia para pagar la alcabala que se había dado hasta ese momento.¹⁷ Las mercancías cuyos pagos no se realizaban, se quedarían en la aduana hasta que los dueños contaran con dinero para rescatarlas.

Al mismo tiempo, el corregidor Sematnat comenzó a investigar para encontrar a los responsables de los pasquines que aparecían en las parroquias y edificios públicos casi cada noche. Este corregidor no era muy querido por los indios, debido a la política del reparto de mercancías que llevaba a cabo.

El 5 de enero apareció un pasquín dirigido hacia él:

Sematnat
Vuestra cabeza guardad
Y también tus compañeros
Los Señores aduaneros
Que sin tener la charidad
An venido a esta Ciudad
De lejas tierras extrañas
A sacarnos las entrañas
[...]
Que si no ai un ejemplar
De matar estos ladrones

¹⁶ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 253.

¹⁷ John Fisher, *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, (Baton Rouge, La.: Louisiana State University, 1990), 264.



Nos tienen de desnudar
Y así nobles ciudadanos
En vuestras manos está
El que goseis sin pención
Todas vuestras posesiones
Quitándoles la vida a estos
Ruines e infames saiones.¹⁸

En la noche del 13, se congregaron los rebeldes frente a la aduana, lanzando piedras al edificio, pero sin causar mayor daño. El cabildo y Sematnat intentaron hablar con Pando al día siguiente, para que cancelara los nuevos impuestos y no gravara los alimentos, pero éste, pensando que era sólo una demanda de la élite que se aprovechaba de los disturbios, se negó.

Desde la noche del 14 de enero comenzó la violencia. Dirigidas por los criollos principales,¹⁹ una enorme cantidad de personas, montadas a caballo, saquearon la aduana, incendiando los registros y llevándose el dinero que se guardaba ahí. A pesar de ello, no tocaron las mercancías ni las pertenencias de Pando.²⁰

Desde aquel momento, las élites que habían controlado y dirigido a las masas no pudieron hacer nada. Aunque el corregidor suspendiera el pago de impuestos y ofreciera el perdón, el resto de los rebeldes asaltaron en los días posteriores la casa del corregidor (Sematnat) y de los ciudadanos principales, que se vieron obligados a huir para refugiarse en conventos aledaños.

El orden tardó unos días en reestablecerse, después de una batalla entre las milicias y los indios y mestizos rebeldes, donde Sematnat logró capturar y procesar a algunos de ellos, haciéndolos pasar como los instigadores del movimiento.

Meses después, llegaron los soldados mandados desde Lima para resolver el conflicto, iniciándose una investigación que fue suspendida poco después. En noviembre, se nombró un juez pesquisador,²¹ para reanudar la investigación. De nuevo, fue detenida y esta vez definitivamente, por encontrarse el virreinato del Perú frente a una rebelión más importante: la de Túpac Amaru II.

¹⁸ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 259-260.

¹⁹ Como lo demostraría la posterior investigación, en Brown, *Borbones y aguardiente...*, 264.

²⁰ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 264.

²¹ Condori, "Repensando la rebelión...", 72.



Lo que nos dejó la rebelión

La investigación inconclusa reveló que varios de los criollos más prominentes de la región habían dirigido a los rebeldes el 13 y 14 de enero. La unión de los diferentes estamentos duró apenas un par de días. Ya el 15 y 16 de enero, cuando las cosas se salieron de control, fueron sólo mestizos e indios quienes participaron en el asalto a la casa del corregidor y otros mercaderes importantes de Arequipa. Los motivos ya no fueron las reformas fiscales, sino los abusos pasados del corregidor.²² Los agraviados vieron una oportunidad en la rebelión para liberarse de quien les oprimía.

Entre los pasquines que inundaron las calles aquellos días de enero, he escogido dos de ellos, que ilustran sobre el pensamiento arequipeño.

El primero decía:

Mas decimos solo Viba
Viba el gran Carlo Tercero
Mueran sus malos sequases
Y también el mal gobierno.²³

En este pasquín, la mentalidad que asoma podría llamarse conservadora. La culpa siempre la tendrán los malos ministros del rey, y éste se encontraba por encima de ello: “los rebeldes informarían al rey de los abusos cometidos por sus autoridades y Carlos corregiría estos desmanes”.²⁴

El segundo pasquín poseía una inflexión diferente a simple vista:

Ea, nobles y plebeyos
¿a cuando pues esperamos
que sin pérdida de tiempo
todos nos levantemos?
[...]
y dirán que viva el rey,
y en su gobierno, muera el mal
Que el rey de Inglaterra

²² Fisher, *Reform and Insurrection...*, 277.

²³ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 260.

²⁴ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 261.



Es amante a sus vasallos.²⁵

Aun así, el tono sigue siendo parecido al del anterior. Ambos aluden a que el gobierno es el que está mal. Es imposible, para los autores de los pasquines, que el rey sea su enemigo...

Existe un afán en la historiografía peruana de recuperar las rebeliones y alzamientos anteriores a 1821, y presentarlos como precursores, sino de acción, de ideología para la lucha de independencia. ¿Cómo se inserta en este contexto la rebelión de los pasquines? Guillermo Galdós Rodríguez, arequipeño, lo planteó como un “intento de emancipación”, realizado por una sociedad arequipeña consciente, que intentó liberar a su ciudad del poder español.

Esta postura fue criticada ampliamente por los autores que trataron el tema después. Kendall Brown propone los eventos de 1780 como otra más de las rebeliones antifiscales de esa época, y la postura de O’Phelan alude a algo similar.²⁶

En mi opinión, no puede ser tomado como un movimiento de independencia;²⁷ como pude ver en los pasquines antes citados, la concepción del rey como dirigente sigue existiendo en la mentalidad arequipeña. Pero tampoco considero que sea tal cual la propuesta de Kendall Brown y O’Phelan: una revuelta como las otras que existieron en ese periodo contra las Reformas Borbónicas.

Los arequipeños consiguieron que la aduana no cambiara tan drásticamente, como proponía Areche, y después; con la rebelión de Túpac Amaru II, en la que los hacendados y burgueses enviaron dinero y tropas, lograron recuperar el favor real.

Me inclino a pensar en un regionalismo que de una manera u otra era inherente a todos los estratos sociales; establecido y celosamente conservado durante los siglos iniciales de la colonia. Para 1780, la afrenta —vista de esa manera— a la ciudad en aspecto de las reformas, sirvió como un catalizador. El nivel de autoridad que soportaba Arequipa pasó a uno excesivo, y la ciudad se vio en la necesidad de conservar su *status quo*. Después de las protestas más o menos pacíficas (pasquines y peticiones del cabildo), cansada de las negativas de Pando, debió reaccionar con lo que quedaba: la violencia.

²⁵ Brown, *Borbones y aguardiente...*, 261.

²⁶ “Coyunturas”, en este caso como consecuencias de la economía afectada, en O’Phelan, *Un siglo de rebeliones anticoloniales...*, 320.

²⁷ Propuesta de Guillermo Galdós Rodríguez en *La rebelión de los pasquines, un intento de emancipación en la Arequipa colonial* (Arequipa: Editorial Universitaria de Arequipa, 1967)



La rebelión fue posible gracias a los elementos que en aquel momento fueron afines a toda la sociedad: el reclamo contra la aduana y contra los que no eran de la región (Pando y los aduaneros). Pero después de completado este objetivo, ¿qué quedó?

Por más que tuvieran un enemigo en común, existió marcada desigualdad social entre los diversos pobladores, y esto conllevaba rencillas internas, que, a pesar de haber sido toleradas durante un tiempo, encontraron de pronto lo que pareció una salida fácil tanto para los indios y mestizos, quienes atacaron las casas de quienes consideraban causantes de sus desgracias, como para la burguesía criolla, que no dudó en castigarlos²⁸ una vez acabada la rebelión. Las desigualdades eran muchas como para que se conservara la frágil alianza establecida.

A pesar de eso, y analizando superficialmente —puesto que exigiría un trabajo más exhaustivo que éste— el resto de rebeliones acaecidas en territorio arequipeño; puedo opinar que esta rebelión, con sus pros y sus contras, sirvió como una muestra de lo que podía hacer la sociedad de Arequipa, y de que era factible mantener lejos de su territorio a los poco queridos limeños, lo cual sería una constante en las futuras rebeliones, ya que la gran mayoría de éstas fueron efectuadas en contra del poder central, cuya sede estaba en Lima.

Referencias:

Brown, Kendall W. *Borbones y aguardiente: la reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la independencia*. Lima: Banco Central de la Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2008.

Brown, Kendall W. “Guerra, impuestos y reformas financieras: las colonias españolas e inglesas del siglo XVIII”. *Histórica*, núm. XXXIX.2, (2015):117-150.

Condori, José Víctor. “Repensando la rebelión de los pasquines”. En *Arequipa a través del tiempo: política, cultura y sociedad*, Álvaro Espinoza de la Borda, et. al., 49-76. Arequipa: Centro de Estudios Arequipeños, 2008.

Condori, José Víctor. “Sociedad, identidad y regionalismo en Arequipa, 1780-1830”. *Historia*, núm. 9 (2010): 47-71.

²⁸ John Fisher, *El Perú borbónico 1750-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000), 169.

Cornejo Quesada, Carlos. “Los pasquines en el Perú: siglos XVIII y XIX”.
Correspondencia & Análisis, núm. 2, (2012):187-199.

Fisher, John. *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*. Baton Rouge,
La.: Louisiana State University, 1990.

Fisher, John. *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

Galdós Rodríguez, Guillermo. *La rebelión de los pasquines, un intento de emancipación
en la Arequipa colonial*. Arequipa: Editorial Universitaria de Arequipa, 1967.

O’Phelan, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*.
Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP)/Instituto Francés de Estudios Andinos
(IFEA), 2012.

Imaginario occidental y retórica: Los orígenes de los aztecas-mexicas en la *Crónica Mexicáyotl*¹

Western imagination and rhetoric: The origins of the Aztecs-Mexicas in the *Chronicle Mexicáyotl*

Oscar Galdamez Perez

Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

Lic. En Historia

7° semestre

oscargal.5555@gmail.com

RESUMEN: En este artículo se analiza y explica la naturaleza que impera en la escritura de los supuestos “orígenes” y su relación con el territorio y otros elementos en la *Crónica Mexicáyotl*. A su vez, se señala el proyecto en el que se encuentra la escritura de dicha crónica: la Historia de la salvación. Así, partiendo de la premisa de que en los textos no existe un sentido inmanente y que la recepción de los textos es histórica, el presente artículo se suma a la serie de trabajos que proponen ángulos distintos a la forma en que se estudian y ocupan las crónicas del siglo XVI y XVII.

PALABRAS CLAVE: Crónica; orígenes; maravilla; imaginario; historiografía.

ABSTRACT: In this article analyzes and explicit nature prevailing in writing of the alleged "origins" and their relationship to the land and other elements in the *Chronicle Mexicáyotl*. At the same time, the project in which the writing of said chronicle is show: the History of salvation. Thus, starting from the premise that in the texts there is no immanent meaning and that the reception of the texts is historical, this article is added to the series of works that propose different angles in the way in which the chronicles are studied and occupied of the sixteenth and seventeenth century.

KEYWORDS: Chronicle; origins; wonder; imaginary; historiography.

¹ Para el trabajo se utilizó la edición publicada por CONACULTA, editada por Rafael Tena: *Textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*, (México: CONACULTA, 2012), en cuya obra se encuentra incluida la *Crónica Mexicáyotl*.



“En la Historia, lo maravilloso, marca visible de la alteridad, no sirve para proponer otras verdades u otros discursos, sino al contrario, sirve para establecer un lenguaje operacional que sea capaz de traer la exterioridad a «lo mismo»”.

—Michel de Certeau²

Un punto de partida, La Crónica Mexicáyotl

La *Crónica Mexicáyotl* fue escrita por Fernando [Hernando] Alvarado Tezozómoc alrededor del año 1609. Sin embargo, fue publicada por vez primera en 1949, en una edición bilingüe por Adrián León, quien se basó en una copia de Antonio de León y Gama, depositada en la Biblioteca Nacional de Francia con número de catálogo 311.³ No obstante, no es la única copia de la que se tiene registro, ya que en la Biblioteca de la Universidad de Cambridge fue encontrada, en 1982 y publicada en 1997, una copia realizada por Domingo Chimalpáhin, en la cual se basó Rafael Tena para integrarla en su antología.

En ambas copias de la crónica es posible encontrar el famoso relato de la llamada “peregrinación azteca”, además de la presentación de un listado genealógico de los gobernantes en el que se imbrica la genealogía del autor. En cuanto a la estructura de la obra, ésta se puede dividir en tres partes: 1) presentación y explicación de motivos; 2) el relato de la salida de Aztlán hasta la fundación y primeros años de México-Tenochtitlán y 3) la enumeración, actos, lazos matrimoniales y genealogía de los gobernantes y nobles de México-Tenochtitlán.

Es importante señalar que la narración contenida en la crónica abarca los años de 1064 hasta 1579, y como se mencionó, la genealogía del autor está entrelazada con la de los nobles y monarcas de México-Tenochtitlán, pues como bien lo advirtió el historiador José Pantoja, el motivo principal de la crónica es demostrar la nobleza del autor y su grupo familiar al presentar un cristianismo que se extiende hasta el origen de su pueblo.⁴ No obstante, el tópico de este artículo son los supuestos orígenes en el relato de la salida de Aztlán hasta la fundación de la ciudad México- Tenochtitlán y como estos son una

² *La escritura de la historia* (México: Universidad Iberoamericana, 1978), 223.

³ Por mucho tiempo se le adjudicó la autoría a Domingo Chimalpáhin por la serie de inserciones a manera de comentarios o precisiones realizadas en la copia, no obstante, en las páginas de la obra, Tezozómoc presenta su genealogía imbricada con la de los “nobles indígenas” y se autonombra, al afirmar que se dispone a escribir en el año de 1609.

⁴ José Pantoja Reyes, “El papel de la genealogía en las crónicas indígenas: La *Crónica Mexicáyotl* de Hernando Alvarado Tezozómoc”, *Graphen Revista de Historiografía*, núm. 5, (2013): 7-37.



expresión de la colonización occidental del imaginario, en donde el territorio es uno de los varios elementos que constituyen dicha colonización. En consecuencia, se pretende analizar y explicitar las implicaciones y diferencias culturales y temporales que existen en las ediciones de las crónicas, para posteriormente examinar en la medida de lo posible, la naturaleza que impera en la escritura de los orígenes presente en la *Crónica Mexicáyotl*, así como el señalar el proyecto en el que se encuentra, que es la *Historia de la salvación*.

Las funciones e implicaciones de la edición en la historiografía

Parte del problema historiográfico que presentan las crónicas del siglo XVI y XVII se debe al papel de la traducción y/o la edición. Esto radica, como lo señala Gertrudis Payàs, en las distintas funciones que las traducciones (y las ediciones) ejercen, como fenómenos culturales, en la creación de representaciones del pasado, cuyo poder simbólico no siempre es el mismo ni se expresa de la misma forma; no obstante, estas representaciones forman parte de un discurso de identidad.⁵

Estas recreaciones en tanto producto de la labor de los investigadores, en especial historiadores, arqueólogos y antropólogos, son creadas al utilizar la paleografía y traducción como parte esencial en el estudio del pasado, pero sin tomar en cuenta las condiciones ni los procesos en que llevan a cabo la “reconstrucción” del mismo. En dicha reconstrucción, ocurren traducciones, transferencias interlingüísticas (y/o culturales) además de operaciones de carácter ahistórico, al no tomar en cuenta las distancias temporales ni culturales pertinentes entre las crónicas y el historiador-traductor. En su lugar, existe la conformación de un *corpus* de textos cuya autenticidad y verdad van en función de si quien escribe es “indígena”, sus “informantes” son indígenas o estuvo en la Conquista.

Lo anterior, tiene un impacto directo en el conocimiento de los diversos ámbitos prehispánicos. Uno de estos ámbitos es el de los orígenes de los pueblos llamados mesoamericanos. Uno de éstos se encuentra en la llamada “peregrinación azteca”. Gracias a la consolidación del ideal prehispánico creado por las ediciones, la narración del relato fue asimilada como una historia épica e, incluso, mitológica en la que se relata la migración del pueblo azteca-mexica en su búsqueda de la tierra prometida por su dios principal Huitzilopochtli; migración que culminó con la fundación de la ciudad de

⁵ Gertrudis Payàs, “Cuando la historia de la traducción sirve para revisar la historia”, *Graphen Revista de Historiografía*, núm. 5, (2013): 38.



México-Tenochtitlán. Así, según el ideal, la *historia* fue recopilada por Tezozómoc a partir de los relatos o “pinturas” de sus antepasados, para ser conservada y heredada a través de la crónica a futuras generaciones; el historiador, por lo tanto, sería un simple traductor que redescubre y transmite esta crónica en la actualidad.⁶

En consecuencia, es posible observar una premisa que opera en dos niveles e impera oculta en las ediciones: “*La invisibilidad del autor-lector*”.⁷ Esta premisa no contempla por un lado, las diferencias temporales, y por ende, culturales que hay entre la actualidad y los siglos XVI y XVII, las cuales están presentes a nivel de la labor del historiador; y por otro, el *ethos* derivado de las distintas transformaciones que sufrieron las sociedades mesoamericanas durante y después de la Conquista, y que impactaron directamente en la labor de autores “indígenas” como Fernando [Hernando] Alvarado Tezozómoc.

Por otro lado, en la actualidad, es posible observar la difícil concepción de generar conocimiento fuera del ámbito de la científicidad. Esto impacta en varios campos, entre ellos, y de forma específica, el campo de la historia. Algunos historiadores que realizan sus investigaciones del periodo novohispano proceden de manera ahistórica, es decir, no distinguen entre la noción “moderna” o *científica* en la que se genera el conocimiento y la forma conocida como *Retórica*, en la que se encuentran inmersas las crónicas del siglo XVI y XVII. Mientras la *Ciencia* establece enunciados de verdad cuyas convenciones de procedimiento se sujetan y permiten comprobar si la percepción del otro es perceptible; la *Retórica*, cuando atribuye enunciados de verdad no hace referencia a una empiricidad, sino a la memoria figurativa al valerse de alegorías. Por lo tanto, las obras en el siglo XVI y parte del siglo XVII se leían de manera simbólica y no referencial.⁸

En búsqueda de los “Orígenes”

Ahora bien, en la actualidad gran parte de los estudios históricos y arqueológicos que centran sus investigaciones en las sociedades precolombinas, dan por hecho que los

⁶ “Efectivamente, uno de los pilares de lo que llamamos identidad nacional (de hecho, de cualquier nación) es el consenso de la población sobre un pasado común. En el caso mexicano, el pasado azteca fue el elegido para representar ese pasado común...”. Gertrudis Payàs, “El historiador y el traductor. El complejo Garibay/León-Portilla”, *Fractal Revista Iberoamericana de ensayo y literatura*, núm. 42, (2006): 57.

⁷ Esta premisa está muy vinculada al paradigma de la transparencia de las fuentes y su capacidad de expresar su contenido, referente usual en la corriente historiográfica del Historicismo, quien ve a las fuentes como el espíritu del pasado. Sin embargo, también es vinculada al Positivismo en tanto que este último ve en las crónicas un documento en el que están registrados los hechos del pasado.

⁸ Alfonso Mendiola, *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2003), 11-19.



diversos relatos fundacionales de dichos pueblos son mitológicos e incluso históricos. Sin embargo, la constante aparición de los “orígenes” en dichos relatos pone en evidencia una idea que es rastreable dentro de la conciencia europea del siglo XVI y XVII.

En efecto, como lo apunta Cárdenas Moreno, la idea de escribir sobre los orígenes de los pueblos mesoamericanos no era nueva para Occidente; tiene su raíz en el llamado “Descubrimiento de América”, pues tal acontecimiento, para la conciencia europea, generó un sinnúmero de preguntas ante el contacto con esta geografía y grupos humanos hasta entonces desconocidos: ¿estos grupos humanos eran descendencia de Adán?, de serlo ¿de dónde venían?, y ¿cuándo habían llegado a tales tierras?⁹ Más aún, hay que recordar que, en Occidente, la fuente de todo conocimiento era la Biblia, en tanto Palabra de Dios; en ella se hallaban las respuestas de los orígenes del hombre y su dispersión. Así, el problema intelectual en los siglos XVI y XVII fue ¿cómo justificar e insertar la existencia de estos grupos humanos de acuerdo al modelo bíblico? Ejemplo de tal problemática la encontramos en la *Historia Eclesiástica Indiana* de Fray Gerónimo de Mendieta:

El dicho P. Olmos tuvo opinión que en uno de tres tiempos, o de una de tres partes, vinieron los pasados de quien descenden estos indios; o que vinieron de tierra de Babilonia cuando la división de las lenguas sobre la torre que edificaban los hijos de Noé; o que vinieron después, de tierra de Sichen en tiempos de Jacob, cuando dieron a huir algunos y dejaron la tierra; o en el tiempo que los hijos de Israel entraron en la tierra de promisión y la debelaron y echaron de ella a los cananeos, amorreos y jebuseos. También podrían decir otros, que vinieron en las captividades y dispersiones que tuvieron los hijos de Israel, o cuando la última vez fue destruida Jerusalem en tiempo de Tito y Vespasiano, emperadores romanos. Mas porque para ninguna de estas opiniones hay razón ni fundamento por donde se pueda afirmar más lo uno que lo otro, es mejor indeciso y que cada uno tenga en esto lo que más le cuadre.¹⁰

⁹ Yuri Alejandra Cárdenas Moreno, “El problema de los orígenes americanos. La entrada del tiempo americano en el mito teológico occidental”, *Memorias del Seminario de Historiografía de Xalapa. “repensar la Conquista”* (2013): 431-437, https://issuu.com/guyrozat/docs/memorias_del_seminario_de_historiog (Fecha de consulta: 09 de Marzo de 2018).

¹⁰ Fray Gerónimo de Mendieta, “Capítulo XXXII que trata de la venida de los indios a las partes de México y las otras provincias de la Nueva España”, *Historia Eclesiástica Indiana*, Libro II (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 268-269.



Siguiendo esto último, para efectos del análisis de la *Crónica Mexicáyotl*, aunque, en ella se relatan los supuestos orígenes, ésta no detalla con precisión el tiempo ni la ubicación exacta de donde partieron “los antiguos pobladores”. Sin embargo, señala que los “indios” provienen del *poniente* y pone de manifiesto el porqué de tal desplazamiento:

Sin que se recuerde cuándo, en qué tiempo ni cómo, pero ciertamente por la inescrutable voluntad del altísimo, de [nuestro] Dios Jesucristo, ellos habrán de venir y llegar a asentarse y establecerse en esta parte del mundo. Por el rumbo del poniente había un extenso territorio donde ellos estaban poblados, y donde todavía en nuestros tiempos hay incontables ciudades pobladas de gente, como también puede verse en [otras] muchas y variadas tierras del mundo.¹¹

En lo anterior, se aprecia un discurso cristiano que no debe considerarse como una contaminación, ya que el aspecto cristiano, como se señalará más adelante, es lo que articula el relato y en general toda la crónica, a la vez de poseer cualidades escriturarias occidentales tales que, la crónica, en tanto serie de acontecimientos conservados en la memoria, se asemeja a la historia, sujetándose a normas apegadas a las exigencias retóricas del buen escrito de la época.¹²

Verdad retórica diferente a verdad científica

Como se señaló *ut supra*, la escritura occidental de los siglos XVI y XVII estaba concebida bajo cánones retóricos específicos, los cuales estaban destinados a deleitar al lector, pues la escritura y lectura, como lo señala Margit Frenk, estaban muy ligadas a la voz.¹³ Así, quien escribe, en este sistema retórico impregnado por la *oralidad*, no parte jamás de documentos originales, sino de *relatos autorizados* que exponen hechos pasados, pues la historia se concebía como narración de acontecimientos.¹⁴ En esta lógica,

¹¹ Fernando [Hernando] Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl* (Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012), 33.

¹² Siguiendo a los autores clásicos y medievales, en el sentido más estricto, *Crónica* era el vocablo utilizado para denominar al informe del pasado o del presente, el cual estaba estructurado por una secuencia temporal y que se deseaba conservar en la memoria. En cambio, el vocablo *Historia*, era la acción y el resultado de aprender e informar, por medio de *preguntas apremiantes a testigos* o por *experiencia personal*, lo acontecido en tiempos en los que se era contemporáneo. Sin embargo, en este último vocablo, el componente temporal está ausente. Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la Literatura hispanoamericana, Tomo I*, ed. Luis Iñigo Madrigal, 75-76 (Madrid, Editorial Cátedra, 1992).

¹³ Margit Frenk, *Entre la Voz y el silencio. La lectura en tiempos de Cervantes* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 73-74, 86-87.

¹⁴ En la época se desconocía el concepto, utilidad o forma de proceder ante las *fuentes*; las *pruebas*, es decir los testimonios de los testigos, eran lo más cercano a dicho término, pero con la diferencia de que estos se usaban como elementos de persuasión que otorgaban veracidad a la narración. Jaime Humberto Borja



sólo a través de la *palabra* se transmiten hechos del pasado, y quien tiene la autoridad para *hablar* de los acontecimientos son aquellos individuos que *han visto a través de sus ojos*; pero también los *que han oído a quien ha presenciado el acontecimiento* o a quienes les *ha sido narrado de primera mano el acontecimiento*. Por lo tanto, “investigar” en el sistema retórico de la época significó testimoniar *lo visto* por uno mismo, o en su defecto averiguar por *el oído* lo visto u oído por los testigos del acontecimiento a narrar. Así, *lo visto* y *lo oído*, toma relevancia, pues son criterios utilizados que involucran al *testigo*.¹⁵

Un ejemplo de estos criterios es apreciable en la *Crónica Mexicáyotl*:

porque esa antigua palabra que [nos] dejaron, toda ella es verdad, no mentira, ni es algo que sólo hayan fingido o inventado. Y así yo, don Hernando de Alvarado Tezozómoc, certifico y confirmo a los dichos antiguos, porque no son unos desconocidos, y yo de su boca escuché y tomé esa palabra, la cual [ahora] trato de ajustar y hacer concordar con la relación que dejaron los [más] antiguos.¹⁶

En el ejemplo, la existencia del criterio retórico de *oír a quien ha presenciado* el acontecimiento o a quienes les *han sido narrado de primera mano* en una sociedad en la que predomina la oralidad, no es precisamente para referenciar, ni verificar como en la ciencia, sino es para dar autoridad; autoridad que el *testigo* con su figura otorga para afirmar la verdad de la narración.

El territorio en la narración: la idea del allá, el Otro y la maravilla

Un elemento a subrayar en la *Crónica Mexicáyotl* es el papel de la descripción de los lugares, personajes y sus cualidades, pues conllevaba mecanismos de negación y asombro en un juego en que se resalta la *mirabilia* (maravilla). Esta maravilla, más que una simple categoría es un *universo* de objetos o caracteres fabulosos y diferentes a los de Occidente, que ocurrían en *terras incógnitas* o “extranjeras”.¹⁷ Para el pensamiento occidental de los siglos XVI y XVII la representación del espacio era una categoría de referencia a partir de

Gómez, *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción del idolatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI* (Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2002), 133.

¹⁵ No obstante, existió un tercer criterio utilizado cuando la *oralidad* no era suficiente: *la autoridad de lo escrito*, siempre y cuando quien escribe le dé autoridad a través de su nombre. Norma Duran, *Formas de hacer la historia. Historiografía grecolatina y medieval* (Ciudad de México: Ediciones Navarra, 2001), 242-243.

¹⁶ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 31.

¹⁷ Marco Antonio Urdapilleta Muñoz, “Maravilla y retórica en las crónicas de Indias”, *Colmenario del Sumario UAEMex*, núm.49, (2006), <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2049/Colmenario/Marco.html>, (Fecha de consulta: 09 de Marzo de 2018).



la cual se ordenaba la espacialidad en un mecanismo de oposición: *aquí* y *allá*.¹⁸ No obstante, Occidente ignoraba el *allá*, puesto que éste no formaba parte de su paisaje; su *Imago Mundi*, lo que daba sentido, realidad y orden a su espacialidad era el *aquí*, representado por la *cristiandad*. Sólo cuando entra en contacto con Asia y América, es cuando aparece la categoría de *allá*, la cual será narrado en los términos de pertinencia del *aquí*, al no tener otra posibilidad conceptual que legitime su existencia. De esta manera es como surge la descripción del *Otro* como habitante del *allá* en una especie de *retórica de la alteridad*.

En la *descriptio* o descripción, la narración está articulada en un modelo de *espejo opuesto* del *aquí*. De tal suerte, surgieron categorías como la de *idólatra*; y las diferencias lingüísticas, de ritos y costumbres fueron asociadas a lo abominable, a lo exótico, colocándolas en un juego de prejuicios que tiene sus raíces en el cristianismo y en la época medieval.¹⁹ Ejemplo de este modelo retórico lo tenemos de nuevo en la *Crónica Mexicáyotl*: “Los demás se habían quedado en Cohuatépec, y allí después se manifestaron los mexicas chichimecas; y los otomíes, que allí habitaban, se maravillaban de ellos y decían: ¿De dónde habrán venido éstos a asentarse aquí? Porque no son humanos, sino muy malvados”.²⁰

De esta manera, se describe lo antagónico; los azteca-mexicas son vistos como los malvados, cuya identidad salvaje está en relación con su *idolatría*; es decir, su relación con el demonio, pues son guiados por Huitzilopochtli. En cambio, el ideal es cristiano, cuya identidad está en relación con “el único Dios verdadero”. Más aún, lo exótico, lo de *allá*, se organiza en una especie de *universo al revés* del *aquí*, la descripción de la otredad, en tanto idolatría, es vista como la brujería, lo grotesco, lo violento, el canibalismo, la monstruosidad y los sacrificios humanos, en tanto que sus actores son brujas y demonios que guían a los aztecas-mexicas:

A Malinálxoch, la hermana mayor de Huitzilopochtli, también la abandonaron por el camino, junto con sus padres, mientras dormían; porque ella no era humana, sino practicaba la maldad, pues comía los corazones, tocaba las pantorrillas, descarriaba

¹⁸ Borja Gómez, *Los indios medievales...*, 48.

¹⁹ Borja Gómez, *Los indios medievales...*, 31-33.

²⁰ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 47-49.



gente, la hechizaba, la cargaba dormida, la hacía comer culebras y alacranes, convocaba a los ciempiés y a las arañas, y se convertía en bruja.²¹

Otro ejemplo:

...Pero [Huitzilopochtli] fue a destruir y a matar a sus tíos los centzonhuitznahuas en el sagrado juego de pelota, y luego los devoró. Su madre, [es decir] aquella a la que Huitzilopochtli había tomado por madre, la llamada Coyolxauhcfhuatl, fue la primera a la que él atacó y mató en el juego de pelota, degollándola, y después devoró su corazón; esta Coyólxauh era la hermana mayor de los centzonhuitznahuas. [Huitzilopochtli] los devoro a la medianoche, y al despuntar la aurora, los padres y macehuales mexicas pudieron ver en el juego de pelota que todos tenían el pecho abierto, Coyólxauh y los centzonhuitznahuas, no tenían corazones, pues Huitzilopochtli los había devorado, ya que era un gran tzitzimitl y un gran demonio.²²

Sin embargo, la descripción de la otredad en el *allá*, donde predomina la idolatría es vista también como un *lugar* donde pueden ocurrir manifestaciones del “diablo” o “demonios”, como en la *Crónica Mexicáyotl*, en donde tales manifestaciones ayudan en ciertos episodios a los aztecas-mexicas:

Entonces dijo Huitzilopochtli a sus padres: «padres míos, [ahora] aparecerá otra señora, que se llama Yaocíhuatl y es mi abuela; y tenemos que manifestarla. Escuchad, padres míos: No nos quedaremos aquí, iremos más lejos, adonde hemos de gobernar; mas no nos iremos así nomás al dejar a los colhuas, son que enalteceremos nuestras flechas y nuestros escudos. Esforzaos, pues, y preparaos, porque habéis oído que ha de manifestarse mi abuela Yaocíhuatl [...] Entonces los colhuas persiguieron a los mexicas, a quienes retuvieron en las aguas, pero los mexicas se animaron para combatir en el sitio llamado Acatzintitlan, donde los colhuas pensaban que [los fugitivos] seguramente perecerían entre las aguas. Sin embargo, [los mexicas] lograron atravesar con sus flechas y escudos, ataron por la mitad [manojos de] flechas llamadas “tlacochtli” y “tlatzontectli” y montados sobre ellas atravesaron las Aguas. A algunos mexicas que no podían pasar, les puso un puente una señora afeitada a la usanza antigua, la cual no se supo de dónde venía, y de esa manera lograron atravesar [las aguas].²³

²¹ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 45.

²² Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 51.

²³ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 65-69.



Siguiendo el ideal de *lo maravilloso*, éste se extiende también a lo espacial, otorgando matices de insólito, extraño, terrorífico, exótico y perverso, pues estos atributos daban sentido de lejanía, del *allá* donde se producía *la maravilla*. Como lo plantea Castro Hernández, en la mentalidad occidental de la época, las regiones y sus topónimos van a relacionarse a un enlace memorístico asociativo.²⁴ De esta manera, en la *Crónica Mexicáyotl* los topónimos son asociados a prodigios de la naturaleza, rituales religiosos, presencia de animales, creación de armas, costumbres extrañas o a un episodio de la narración:

El lugar de Quinehuayan se llamaba Chicomóztoc porque había allí una roca horadada en siete sitios, una cueva dentro del acantilado, y allá fueron a salir los mexitin. [Éstos] llevaban consigo a sus mujeres, de manera que llegaron en parejas a Chicomóztoc; el cual era un lugar muy espantoso, pues había innumerables fieras, como lobos, jaguares, pumas y serpientes, y la cueva séptuple estaba asimismo rodeada de cactus, magueyes y zacatales. Es un lugar lejano, y después ya nadie sabía dónde quedaba Chicomóztoc.²⁵

Otros ejemplos son:

De allí partieron para asentarse en Atenco...Luego allá pusieron su tzompantle, y [por eso] dieron lugar el nombre de Tzompanco, [como se llama] hasta el día de hoy.²⁶

Y [Huitzilopochtli] prendió a Cópil en Tepetzinco. Después lo mató, lo degolló, le abrió el pecho y le sacó el corazón: puso su cabeza arriba del cerro, donde ahora se llama Acopilco, y allí quedó la cabeza muerta de Copil.²⁷

Después los mexicas se mudaron a Acuezcómoc, donde labraron y empuñaron el átlatl, y por eso el lugar se llama ahora Atlacuihuayan [...].²⁸

Como vemos, la descripción y nombres de los lugares obedece a reglas de escritura y de asociación memorística occidentales de la época; más aún, estas reglas están basadas en un espejo invertido de Occidente, un Occidente que está medido bajo los estándares cristianos; cuyo *imago mundi* está representado por los libros de viajes y enciclopedias. A

²⁴ Pablo Castro Hernández, “El libro de viajes como enciclopedia: un catálogo de monstruos y maravillas en los viajes de Sir John Mandeville”, *Revista Sans Soleil – Estudios de la Imagen*, Núm. 2, (2013): 188-204.

²⁵ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 37.

²⁶ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 53.

²⁷ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 57.

²⁸ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 61.



su vez esto demuestra otra función que subyace en el relato: su constitución en *exempla*.²⁹ En efecto, el *exemplum* (singular) y los *exempla* (plural), eran artificios retóricos de larga tradición medieval, que servían en la medida en que ilustraban la moral y el poder de Dios insertados en lo maravilloso. Su uso en la narración histórica, cumplía distintos grados necesarios para alcanzar la persuasión.³⁰ Así, la naturaleza como espacio en el que se encuentra el *Otro* (en tanto que idolatra), es ordenada y asignada como parte del *Plan divino*, lo que le otorga un aspecto verosímil al relato.

Parte del Plan divino: La Salida de Aztlán

Como se ha venido señalando, la narración y descripción de las distintas cualidades, tanto geográficas como de algunos personajes, caen en el universo occidental de lo *maravilloso* y, a su vez, en *exemplum*, cuya función era demostrar un *plan divino*; pues la historia, en tanto narración, está insertada en un plano mayor, el cual es la *Historia de la salvación*. Este plan es explícito en la crónica, en tanto que Dios legitima la Conquista:

Tenían consigo a uno a quien adoraban e invocaban, al llamado Tetzáhuítl Huitzilopochtli, el cual vivía entre los aztecas; por su causa hubieron de perecer tantos miles y miles de almas, a las cuales condujo al infierno. Por tal razón, para acudir en su ayuda, quiso la altísima e infinita majestad de Dios que [los mexitin] se apartaran del sitio donde estaban establecidos, para venir a asentarse en estas tierras, para que [luego] sobre ellos se manifestara la verdadera luz, y para que los visitaran los españoles, quienes han venido a convertirlos para que salven sus almas, como antiguamente sucedió con los romanos y con los propios españoles, los cuales [luego] se establecieron por todo el mundo.³¹

Este *Plan divino*, es el que articula todo el discurso en la llamada “peregrinación azteca”, desde la salida de Aztlán hasta el Valle de México; mucho más, en tanto que los orígenes y lo sobrenatural desbordan lo cristiano para situarse en un sobrenatural maléfico, representado por “el demonio (o diablo) *Tetzáhuítl Huitzilopochtli*”, quien conoce dicho *plan divino* para salvar a los “mexitin”: “Y como el Diablo sabía perfectamente que los mexicas habrían de ser muy señalados, que llegarían a ser temibles y temidos, en todas

²⁹ Borja Gómez, *Los indios medievales...*, 36.

³⁰ Borja Gómez, *Los indios medievales...*, 167-169.

³¹ Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 33.



partes y por miles y miles de almas a las que él conduciría al infierno, de los [dichos] mexicas tomo vida y costumbres, como aquí se dice y se asienta”.³²

Sin embargo, esta ambigüedad de lo maléfico en la crónica, encuentra su articulación y resolución en *el milagro de la salvación*, en tanto que Dios, es el único autor de este, y que ni el *demonio* (Huitzilopochtli) puede evitar, pues en sus acciones y engaños, contribuye, sin desearlo, al cumplimiento de dicho plan.³³ De esta manera, como lo señala Bernard Grunberg, la Reconquista de la Península Ibérica y la Conquista de América guardan rasgos comunes, en particular en lo religioso, pues, en el imaginario occidental-cristiano, ambas fueron concebidas como actos de la *divina providencia*.³⁴

La fundación de México-Tenochtitlán en la historia cristiana de la salvación

Siguiendo lo anterior, la narración de la fundación de la ciudad de Tenochtitlán presente en los “orígenes” es de suma importancia. En primer lugar, en el imaginario occidental de la época *la ciudad* ocupaba un papel fundamental al ser el espacio en el que el hombre desarrollaba las condiciones de convivencia y todo lo que le daba orden a la sociedad, lo que la convertía en el reflejo de humanidad y civilidad por excelencia.³⁵ En segundo lugar, era un escenario más de los *exempla*, lo que convierte a la “ciudad indígena” como un símbolo que no es ajeno al plano religioso cristiano. Por esa razón, en la crónica, Tenochtitlán fue asociada y se prefiguró en ella el modelo bíblico de ciudad por excelencia: Jerusalén.³⁶

Este modelo, para el cristianismo está dotado de una importante significación, pues el relato de la destrucción de Jerusalén por los romanos manifiesta el cierre de una

³² Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 33.

³³ Dichas acciones y engaños del “demonio” “por las que “hubieron de perecer tantos miles y miles de almas, a las cual condujo al infierno”, son expresados en la crónica a modo de ofrecimiento de imperios, tributos, establecimiento en residencias parciales como en Cuahuitlitzintlan, Cohuatépec o Tizaapan, e incluso cambios de nombre y otorgamiento de herramientas: “Él les cambió su [antiguo] nombre de aztecas, diciéndoles; «Ya no os llamaréis aztecas, sino mexitin». Entonces también les embismó [y emplumó] las sienes, cuando ellos tomaron el nombre de mexitin, que ahora ya es el de mexicas. Les dio asimismo el arco, la flecha y la red, pues los mexitin flechan todo lo que vuela”. Alvarado Tezozómoc, *Crónica Mexicáyotl*, 41-43.

³⁴ Bernard Grunberg, “El universo de los conquistadores: resultado de una investigación prosopográfica”, *Signos Históricos*, núm. 12, (2004): 94-118.

³⁵ Por esta razón en el siglo XVI, el criterio de ciudades y la presencia de edificios majestuosos en ellas será ocupado como argumento de alabanza y vituperio en el debate de sobre la naturaleza, esclavitud o libertad de los “naturales”. Borja Gómez, *Los indios medievales...*, 190-194.

³⁶ En el imaginario europeo existían dos modelos opuestos de ciudad basados en la Biblia: La primera Jerusalén, centro del mundo y modelo de virtud y moral, además de encarnar el ideal de Iglesia y lo más sagrado de la cristiandad; la segunda, Babilonia, encarnaba lo opuesto, ciudad de lo pagano y del pecado. Guy Rozat Dupeyron, *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*, (Xalapa, Veracruz: Universidad veracruzana, 2002), 177-178. Borja Gómez, *Los indios medievales...*, 191.



etapa de la *revelación divina*, al dar paso a la Jerusalén cristiana con la destrucción de la Jerusalén judía. Del mismo modo, la destrucción de Tenochtitlán fue vista como el cierre de una etapa en la que los aztecas-mexicas son engañados por el “demonio”, para convertirse en un pueblo que establece un nuevo vínculo con Dios. Así, la narración de la fundación de Tenochtitlán, en tanto parte del *Plan divino*, es pieza clave, pues: 1) permitirá mediante su posterior destrucción, establecer un nuevo pacto con Dios; y 2) su fundación permite la creación de un linaje en el que Tezozómoc se imbrica al fin de valer sus derechos como “noble”.³⁷ De esta manera, el objetivo de la narración de los supuestos “orígenes” es el de *inventar* e insertar “la historia prehispánica” en la *historia cristiana universal* (y con ello el de *la salvación*), existiendo en la narración prefiguraciones entre el pueblo de Israel y los aztecas-mexicas, en tanto que unos salen de la servidumbre de Egipto, y los otros salen de los engaños del *demonio Huitzilopochtli*, gracias a la Conquista.³⁸

Conclusiones

Es así, como finalmente, al examinar y dar a la crónica su lugar, podemos ver las distintas implicaciones que existen alrededor de ella. Por un lado, la constitución de ésta en supuestos “orígenes”, en cuyo proceso están implícitos una serie de elementos culturales, sociales, (e incluso políticos), en los que influyen y constituyen identidades. Por otro lado, el resultado de la presente ponencia arroja que en el famoso relato de la fundación de México-Tenochtitlán, no existen tales orígenes “prehispánicos” como lo señala la historiografía oficial. De tal manera, como en su momento lo señaló O’Gorman, en la crónica es posible observar una reducción de la realidad natural y moral prehispánica en términos del sistema de creencias e ideas occidentales, en el que, la cultura española-cristiana es la paradigmática.³⁹ Así pues, en estos supuestos orígenes están implícitos los cánones escriturísticos occidentales de la época, pero también *la invención* e inserción de una realidad “prehispánica” acorde del *Imago Mundi* propio de Occidente en el que impera lo cristiano.

³⁷ El modelo genealógico presente en la crónica es un modelo occidental en el que la genealogía no sólo es acumulación de ancestros, sino que aporta una jerarquización basada en la antigüedad que otorga al heredero una primacía social. Pantoja Reyes, “*El papel de la genealogía en las crónicas indígenas...*”, 23-26.

³⁸ Sin embargo, para el imaginario cristiano-occidental, la *Historia de la salvación* no acaba con la Conquista, la Conquista es parte de la *Historia de la salvación*, cuya resolución final será hasta el final de los tiempos. Pantoja Reyes, “*El papel de la genealogía en las crónicas indígenas...*”, 30.

³⁹ Edmundo O’Gorman, “La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el «encuentro del Viejo y Nuevo Mundos»”, *Quinto centenario*, núm. 12, (1987): 17-32.



Referencias:

- Alvarado Tezozómoc, Fernando [Hernando]. “Crónica Mexicayótl”. En *Tres crónicas mexicanas. Textos recopilados por Domingo Chimalpáhin*, Rafael Tena, 33. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.
- Borja Gómez, Jaime Humberto. *Los indios medievales de Fray Pedro de Aguado. Construcción del idolatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Centro Editorial Javeriano, 2002.
- Cárdenas Moreno, Yuri Alejandra. “El problema de los orígenes americanos. La entrada del tiempo americano en el mito teológico occidental”. *Memorias del Seminario de Historiografía de Xalapa. Repensar la Conquista*, 2013: 431-437. 7, https://issuu.com/guyrozat/docs/memorias_del_seminario_de_historiog (Fecha de consulta: 09 de Marzo de 2018).
- Castro Hernández, Pablo. “El libro de viajes como enciclopedia: un catalogo de monstruos y maravillas en los viajes de Sir John Mandeville”. *Revista Sans Soleil – Estudios de la Imagen*, 2013: 188-204.
- De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1978.
- De Mendieta, Fray Gerónimo. *Historia Eclesiástica Indiana*. Vol. II. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Durán, Norma. *Formas de hacer la historia. Historiografía grecolatina y medieval*. Ciudad de México: Ediciones Navarra, 2001.
- Frenk, Margit. *Entre la voz y el silencio. La lectura en tiempos de cervantes*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Grunberg, Bernard. “El universo de los conquistadores: resultado de una investigación prosopográfica”. *Signos Históricas*, 2004: 94-118.
- Mendiola, Alfonso. *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la conquista*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2003.

- Mignolo, Walter. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”. En *Historia de la Literatura hispanoamericana*, de Luis Iñigo Madrigal. Madrid, 1992.
- O’Gorman, Edmundo. “La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el «encuentro del Viejo y Nuevo Mundos”. *Quinto centenario*, 1987: 17-32.
- Pantoja Reyes, José. “El papel de la genealogía en las crónicas indígenas: La *Crónica Mexicáyotl* de Hernando Alvarado Tezozómoc”. *Graphen Revista de Historiografía*, 2013: 7-37.
- Payàs, Gertrudis. “Cuando la historia de la traducción sirve para revisar la historia”. *Graphen Revista de Historiografía*, 2013: 38-57.
- Payàs, Gertrudis. “El historiador y el traductor. El complejo Garibay/León-Portilla”. *Fractal Revista Iberoamericana de ensayo y literatura*, 2006: 51-86.
- Rozat Dupeyron, Guy. *Indios imaginarios e indios reales en los relatos de la conquista de México*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2002.
- Urdapilleta Muñoz, Marco Antonio. “Maravilla y retórica en las crónicas de Indias”. *El colmenario del Sumario UAEMex*, Enero-Marzo 2006.

**Centralizando el territorio y la administración
provincial. La instauración del sistema de intendencias
de 1786 en la Nueva España. El caso de Yucatán**
Centralizing the territory and the provincial administration. The
establishment of the intendancy system of 1786 in New Spain. The case
of Yucatán

Wilberth Gabriel Sánchez Moo

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Lic. En Historia

kronoz98@hotmail.com

RESUMEN: En este artículo de investigación se analizan las transformaciones territoriales y administrativas que se presentaron en el virreinato de la Nueva España tras la instauración de la Intendencia, esto a través del estudio del caso de la provincia de Yucatán. La aplicación del sistema de intendencias de 1786 supuso un cambio coyuntural político-administrativo en todas las regiones del Virreinato, lo que provocó, según las necesidades de la Corona, una innovación en la administración de las provincias que, en adelante, debido al articulado comprendido en la Real Ordenanza, pasaron a llamarse intendencias y estuvieron al mando de un Intendente junto con sus funcionarios auxiliares los subdelegados.

PALABRAS CLAVE: Intendencia; Territorio; Nueva España; Administración; Yucatán.

ABSTRACT: In this research article are analyze the territorial and administration transformations that presented in the New Spain viceroyalty after the instauration of the Intendency, this through the study of the Yucatan province case. The application of the intendencies system of 1786 suppose a political-administrative coyuntural change in all the viceroyalty regions, which provoke, according to the Crown needs, an innovation in the administration of the provinces that, henceforth, due to the articles included in the Royal Ordinance, they were called Intendencies and were in command of an Intendant together with his auxiliary officials the subdelegates.

KEYWORDS: Intendance; Territory; New Spain; Administration; Yucatan.



Introducción

La *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España* del año 1786 dio paso a la instauración del sistema administrativo de las intendencias, que ya con anterioridad se había implantado en otros territorios del dominio español, teniendo como antecedente de uso a la España misma. Este sistema aplicado en la Nueva España trajo consigo diversos cambios en la administración pública, ya que presentó a una nueva figura política que estuvo al mando de las provincias. Esta nueva figura fue el Intendente, el cual estuvo encargado de múltiples funciones en diversos ramos de acuerdo a la Real Ordenanza. Para poder llegar como tal a la instauración de este sistema político-administrativo, no sólo para el caso de Yucatán, ni de la Nueva España, sino de todos los territorios de ultramar que le pertenecieron a la Corona, se tiene que mirar atrás y entender que el pensar y las acciones político administrativas que se desarrollaron en España durante el siglo XVIII fueron las que permitieron la evolución y el aterrizaje de estas ideas de centralización política en América mediante dicha Ordenanza de 1786.

La instauración de la Intendencia en la Nueva España

Para poder comprender el régimen político-administrativo de la Intendencia que fue aplicado en la Nueva España y demás territorios de ultramar de la Corona, se tiene que tomar en cuenta que el mismo tiene antecedentes europeos. Aunque la figura del Intendente fue conocida desde tiempo atrás, no fue sino hasta que bajo el gobierno de Luis XVI, al establecerse el sistema de intendencias para una reorganización política y fiscal de los territorios como parte del Estado moderno, éste tomó un carácter más significativo en su vertiente absolutista. A inicios del siglo XVIII, los Borbones, la nueva dinastía reinante en España, también establecieron el sistema de intendencias debido a la deplorable situación económica y a la debilidad del Estado. El marqués de Aubeterre, embajador de la corte de Versalles en Madrid, mencionó que España llevaba, en relación a los demás países europeos, dos siglos de retraso cuando menos, esto a causa de la falta de industria, el estado de los caminos, las condiciones de la sociedad, la situación de sus pueblos en el territorio y un sinnúmero de aspectos negativos en el contexto español. Es por

eso que los Borbones y sus funcionarios se enfocaron en remediar los males que aquejaban a España.¹

De esta manera se crearon provincias bajo el encargo de la figura del Intendente auxiliado por los denominados subdelegados. La primera Ordenanza de intendentes fue en 1718 durante la administración de Felipe V, pero solo se mantuvo vigente hasta 1721 debido a problemas que presentó su aplicación. Tras la intensificación de las reformas en el gobierno de Fernando VI, que tuvo una política diferente a su antecesor, y preocupándose más por la economía, hizo notar el carácter de la España borbónica como un Estado intervencionista;² esta nueva política requería la supervisión de autoridades que se aseguraran que se llevara a cabo. Para ello, en 1749 se restableció con todo su vigor el sistema de intendentes de Provincia, así dichos funcionarios estarían destinados a defender y promover los intereses provinciales y sus recursos para fomentar el comercio y la industria local, ahora con una mayor vigencia debido a la adición y supresión de algunos artículos.³

Los monarcas Borbones; de manera general y gradual; se encargaron, junto con sus funcionarios y burócratas; permeados por la ilustración francesa; de establecer y desarrollar reformas para la optimización de sus dominios en diversos rubros. En el caso de la Nueva España se había sugerido tempranamente tomar medidas radicales para preservar este territorio, en específico y siendo de carácter administrativo, fue la supresión de la organización política y territorial para las colonias. En pocas palabras, deshacerse de los gobernadores, alcaldes mayores y corregidores, debido a que el peligro de la separación de las colonias se debía a las deficiencias gubernamentales y la corrupción por parte de la administración.⁴ Desde el punto de vista centralista de la Corona, el Virreinato no tenía una existencia propia e intereses particulares, sino que constituía una parte integral de un sistema en que las partes estaban subordinadas en su totalidad. Quiere decir que la Nueva España existía en una situación colonial y sus recursos tendrían que ser dirigidos al sostenimiento de la corona española más que a su

¹ Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 1981), 20-54.

² John Lynch, *Historia de España. Tomo V (Edad moderna, crisis y recuperación, 1598-1808)* (Barcelona: Critica, 2005), 410-438.

³ Maximiliano Barrio Gonzalo, Teófanos Egido López, Luis Miguel Enciso Recio, Agustín González Enciso, Rafael Torres Sánchez, *Historia de España, los borbones en el siglo XVIII 1700-1808* (Madrid: Editorial Gredos, 1991), 365-370.

⁴ Iván Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid de Michoacán. 1786-1809* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 38.



propia posición como Virreinato. Para la dinastía Borbón y sus ministros, esta visión era primordial. Repetidas veces ministros ilustrados buscaron los medios para hacer más eficaz la unión entre Madrid y sus dominios ultramarinos.⁵ En este sentido, las reformas borbónicas se encaminaban a esta reorganización de la relación entre España y sus colonias, por ello el Rey y sus funcionarios, propusieron el establecimiento del sistema de intendencias en los territorios hispanoamericanos.⁶

En América las primeras provincias que probaron el nuevo sistema fueron: Cuba en 1764, Luisiana en 1765, Caracas en 1776 y Buenos Aires en 1782.⁷ Para este Virreinato el 4 de diciembre de 1786 se publicó en Madrid la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*. Claro que para poder llegar hasta este punto primero tuvo que ocurrir en el territorio virreinal una visita general y comisiones para evaluar si era pertinente la aplicación del sistema de intendencias.

La reorganización territorial y administrativa de la Real Ordenanza de intendentes de 1786 en el virreinato novohispano y en Yucatán

El gobierno español se dio cuenta durante el ya avanzado siglo XVIII que la administración interna de los virreinos americanos resultaba insuficiente porque no existía un único sistema de jurisdicción territorial sino varios, que en ocasiones se traslapaban unos a otros provocando continuos problemas de competencias entre distintas autoridades. Por otro lado, en los virreinos también había grandes espacios apenas poblados y con una escasa producción económica en los que, por tanto, era inviable una administración con suficientes recursos para explotar y organizar todo el territorio.⁸

La complejidad y falta de uniformidad en la administración interna también se aprecia claramente cuando se observa la composición del virreinato novohispano. Por un lado, todo el territorio estaba dividido en dos grandes audiencias: la de México y la de

⁵Brian Hamnett, "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808", en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*, 67-153 (México: Nueva imagen, 1992), 68-69.

⁶Jorge Isidro Castillo Canché, "El reformismo borbónico en Yucatán: el gobierno de los intendentes, 1789-1811." en *Historia general de Yucatán: Yucatán en el orden colonial 1517-1811*, 497-533 (México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2014), 498-499.

⁷Beatriz Rojas, "Orden de gobierno y organización del territorio: Nueva España hacia una nueva territorialidad, 1786-1825", en *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, 131-164 (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 144.

⁸Ana Irisarri Aguirre, *Reformismo borbónico en la provincia de San Luis potosí durante la Intendencia* (México: Porrúa, 2008), 17.



Guadalajara; por el otro lado, el Virreinato también estaba dividido en circunscripciones más pequeñas; que no formaban un sistema homogéneo, sino que eran jurisdicciones diferentes entre sí. Había tres reinos: México, Nueva Galicia, y Nuevo Reino de León; ocho provincias: Texas, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Vieja California, Nueva California y Nuevo México de Santa Fe; dos gobernaciones: Nueva Vizcaya y Yucatán; y, por último, la Colonia de Nuevo Santander.⁹ Esta situación administrativa se complicaba aún más si se tiene en cuenta que, por ejemplo, en el caso de los reinos y las gobernaciones, como así era Yucatán, también había una división interna. El mismo Horst Pietschmann comenta que ni siquiera los estadistas y burócratas de la época sabían definir y distinguir entre cada una de las unidades administrativas.¹⁰ Por esta razón, tras la instauración de la Real Ordenanza de intendentes de 1786; de alguna manera se reestructuró la división territorial de Nueva España.

El primer artículo de la Ordenanza estipuló que el Virreinato se dividiría en doce intendencias.¹¹ Estableciéndose así la intendencia de la capital de México, Puebla de los Ángeles, Nueva Veracruz, Antequera de Oaxaca, Mérida de Yucatán, Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luis de Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arispe, que correspondía a las provincias de Sonora y Sinaloa.¹² Los demás corregimientos y alcaldías mayores que no se volvieron intendencias, como expone el artículo nueve de la citada ordenanza, tuvieron que extinguirse conforme los cargos de las autoridades asignadas fueron vacando o cumpliendo su tiempo de función. Posteriormente estos territorios estuvieron sujetos y subordinados a los intendentes de su distrito para que se uniformara el gobierno de todas las provincias.¹³ A cada Intendencia le quedó subordinada una gran cantidad de jurisdicciones ya establecidas (gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos).¹⁴ Los distritos divididos así, presentaron unidades de áreas

⁹ Irisarri Aguirre, *Reformismo borbónico...*, 17-18.

¹⁰ Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, Un estudio político administrativo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 82-91.

¹¹ El artículo 1 de la Real Ordenanza de Intendentes manda a dividir a la Nueva España en doce intendencias sin incluir las californias dejando en claro que ahora se entienda por provincia el territorio demarcado para cada intendencia con el nombre de la ciudad que sería su capital. *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España* (Madrid: 1786), 2-3. Esta división de los ámbitos jurisdiccionales en doce intendencias era la base del plan que el contador general de tributos de 1770, Fernando José Mangino (quien después sería superintendente del virrey) y Pedro Núñez de Villavicencio, superintendente de la casa de moneda, habían elaborado a solicitud de la corona. Véase Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas...*, 120. Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes en la Nueva España* (México: UNAM, 1983), 97- 98.

¹² Rees Jones, *El despotismo ilustrado...*, 98-99.

¹³ *Real Ordenanza...*, 13-14.

¹⁴ Pietschmann, *Las reformas borbónicas...*, 119.



administrativas con la designación de *Provincia* seguida por el nombre de la capital de la misma.¹⁵ Es decir, por ejemplo, la Gobernación de Yucatán ahora pasó a llamarse la Intendencia de Yucatán.

Esta nueva organización que trajo la Ordenanza, permite suponer que, como sedes de las nuevas intendencias establecidas, se habían elegido a las ciudades más importantes que había en la Nueva España en cuanto a que tuvieran la mejor política económica y financiera respecto a otras, además que se intentaba subordinar a dichos territorios ya que se sabía que lograban grandes ingresos financieros por actividades económicas que bien podrían ser captados por la Corona. Al hacerlo no se hicieron consideraciones de extensión territorial o de distribución demográfica en las jurisdicciones que se crearon.¹⁶ En general, la división del Virreinato en intendencias debe verse como un primer y gran intento de la época colonial por tener una composición racional de la Nueva España, en forma de unidades administrativas subordinadas, como lo son las intendencias.

En el caso yucateco, hasta antes de la Intendencia, desde los primeros momentos de la colonia el poder político había recaído en la figura del Gobernador en la mayoría de los casos. El primero fue Francisco de Montejo, quien adquirió el cargo por sus méritos realizados en la conquista; posteriormente a él, de 1549 a 1561, Yucatán fue gobernado por alcaldes mayores y de ahí en adelante por gobernadores que generalmente eran mandados desde España para que ocuparan el gobierno hasta antes de 1786. En caso que no hubiera Gobernador, las funciones de éste recaían en los ayuntamientos, y posteriormente en el Teniente de Rey de Campeche quien era segundo al mando. A partir de 1627 el Gobernador adquirió el cargo de Capitán General, que le daba funciones militares dentro de la jurisdicción de la Provincia que se le había asignado.¹⁷ En pocas palabras, este cargo permitía que quedara en manos del Gobernador todo lo relacionado al aspecto militar, de manera que fuese independiente del Virreinato y de la Real Audiencia.¹⁸

Con la aplicación del sistema de intendencias para la Nueva España, en el año de 1787 la antigua gobernación de Yucatán pasó a llamarse, Intendencia de Yucatán, manteniendo aún su dependencia del Virreinato conservando el límite territorial de su

¹⁵ *Real Ordenanza...*, 2.

¹⁶ Pietchsmann, *Las reformas borbónicas...*, 120.

¹⁷ Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España* (México: UNAM, 1991), 47-50

¹⁸ Román Piña Chan, *Campeche durante el periodo colonial* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977), 49.



división interna en tres regiones, la de Mérida (actual estado de Yucatán, más el territorio de Quintana Roo), Campeche y Tabasco (que corresponde a los estados mexicanos del mismo nombre). El territorio se controlaba desde la ciudad de Mérida que era la capital y sede del Intendente Gobernador y Capitán general. Tabasco poseía un Gobernador propio que de hecho era autónomo, y la mitad sur de la Península cubierta de selva tropical sólo contaba con presencia española en los presidios de Bacalar y Nuestra Señora del Carmen. En la ciudad comercial y portuaria de esta Intendencia que era San Francisco de Campeche, residía el segundo al mando, el Teniente de rey.¹⁹ Yucatán propiamente dicho, estaba para entonces dividido en trece partidos, que fueron rebautizados como subdelegaciones.²⁰ Para el año de 1789, tres años después de haber sido expedida la Ordenanza en la Nueva España, existían las siguientes subdelegaciones: Mérida la capital, Sierra Alta y Sierra Baja, Valladolid, Tizimín, Beneficios Altos, Beneficios Bajos, Bacalar, Camino Real Bajo, Camino Real Alto, Bolonchén-Cauich, Sahcabchén, Campeche y sus barrios, Laguna de Términos, y la Provincia de Tabasco.²¹

De esta manera la delimitación territorial de la Intendencia de Yucatán no varió tanto administrativamente como sí ocurrió en otras intendencias de la Nueva España. Yucatán continuó conservando su territorio y tampoco se le anexó otro. Los partidos siguieron siendo los mismos, con la única diferencia de que a partir de 1786 se les conocieron como subdelegaciones. Lo que la Corona pretendió con esto en las regiones era el poder alcanzar una fuerte burocratización y centralización administrativa en el ámbito local mediante la relación de los encargados de cada una de las jurisdicciones gubernativas y el Virrey, es decir, mediante el vínculo entre las capitales de las intendencias y la del Virreinato. Pues mediante los cargos conferidos a los empleos del Intendente y Subdelegado podían obtenerse grandes ventajas.

La innovación administrativa en el gobierno provincial. Las figuras del Intendente y el Subdelegado

La tan anhelada política administrativa centralista esperada por la Corona, tanto en la Península como en los territorios americanos, se llevó a cabo desde arriba, es decir, tuvo

¹⁹ Pablo Emilio Pérez Mallaina Bueno, *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán 1797-1814* (Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1978), 5-6.

²⁰ Peter Gerhard, *La frontera sureste...*, 17.

²¹ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976), 270.



que ser el gobierno quien la dirigiera por medio de sus más importantes e innovadores representantes que fueron el Intendente y el Subdelegado, los cuales trabajaron o tuvieron que trabajar en conjunto con algunas de las antiguas corporaciones que existían en sus provincias. Autores como Navarro García han destacado el hecho de la forma en la que la Corona planteó las reformas administrativas, especialmente tras la instauración del sistema de intendencias. Navarro comenta que el éxito de la reforma dependía de la “calidad” de los intendentes, es decir, de si los encargados de cada jurisdicción estaban en sintonía con la nueva política y dispuestos a trabajar honradamente por ella. “El aspecto positivo de las intendencias, en la medida en que esto puede ser apreciado, se debió casi por entero a la calidad personal de sus titulares, hombres ilustrados, honrados y competentes burócratas”.²²

De este mismo modo, el cargo de Subdelegado también representó para la Corona significativa importancia, como así varios autores señalan en sus investigaciones, pues respecto a la administración interna de las intendencias es un hecho que estas autoridades auxiliares se convirtieron en una pieza fundamental para el buen funcionamiento de la nueva administración. Por ende, variados estudios inciden en el hecho de que éstos debían realizar importantes labores de gobierno sin tener a cambio ninguna prestación, salvo el pago de un porcentaje sobre el cobro de los tributos.²³ Por ello para algunos historiadores como Brading o el mismo Pietschmann, esto fue una de las causas del supuesto fracaso del sistema.²⁴ De esta manera se presenta, de forma general, según el articulado de la Real Ordenanza de 1786 el cargo y las atribuciones conferidas a las autoridades provinciales, haciendo referencia a los intendentes y subdelegados en la administración de sus regiones.

El Intendente

Respecto a lo que estipulaba la Real Ordenanza, en la capital de cada Intendencia, es decir, en la capital de cada Provincia, debía residir un Intendente que sería nombrado por la Corona, el cual tendría que contar con las cualidades que, según lo estipulado en el artículo primero de la Ordenanza: debía ser un hombre de acreditado celo, integridad, inteligencia y conducta para que en él se depositaran los poderes que servirían para

²² Luis Navarro García, *Las reformas borbónicas en América. El plan de Intendencias y su aplicación* (Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1995), 115.

²³ Pietschmann, *Las reformas borbónicas...*, 124.

²⁴ David Brading, *Mineros y Comerciantes en el México borbónico, 1763-1810* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 110.



proteger al pueblo.²⁵ Estos intendentes estarían en el cargo de sus funciones por un periodo que quedaba al arbitrio de la Corona, es decir, durante un periodo que no era fijo, haciendo que el cargo de la Intendencia no tuviera una duración específica mayor a la que la Corona quisiera darle, tal como también determina el artículo primero de la Ordenanza.²⁶

La función del Intendente, según la diseñó José de Gálvez en sus Ordenanzas, debía ser, más que la de un simple gobernante o administrador, la de un promotor de cuyas acertadas iniciativas se derivaría el progreso y la felicidad de su Provincia. El juicio acerca del efecto causado por la introducción del sistema de intendencias en las Indias viene a ser, por tanto, uno acerca de la conducta seguida por cada uno de los intendentes, por más que éstos tuvieran algunos colaboradores, tales como el asesor letrado y los subdelegados.²⁷

En la ciudad de su residencia los intendentes debían fungir como antes lo había hecho el Gobernador, Corregidor o el Alcalde mayor según fuera el caso de la región. Sus funciones dependieron si éstos eran corregidores o gobernadores. Como Corregidor, el Intendente era el presidente del Cabildo de la capital y como tal, controlaba toda la administración de la ciudad. Junto con esto también ejercía funciones judiciales de lo civil y de lo penal en primera instancia. Como organismo de control de la administración urbana, era responsable de todas las cuestiones relacionadas con el orden y el bienestar público. Pero, si el Intendente también era Gobernador, entonces contaba entre sus responsabilidades, además de las tareas de un corregidor, las del supremo mando militar de las tropas acantonadas en el área de la ciudad, además de ejercer en primera instancia los aspectos judiciales de lo militar.²⁸

El salario del Intendente se encontraba fijado por las Ordenanzas en el artículo 303 y las cantidades de dichos salarios iban desde cinco mil hasta siete mil pesos anuales dependiendo de la importancia de la Provincia. Por ejemplo, el Intendente de Yucatán, a diferencia de los de otras intendencias, era el único que recibía un salario de cinco mil

²⁵ *Real Ordenanza...*, 2-3.

²⁶ *Real Ordenanza...*, 4. Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, Un estudio político administrativo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 179.

²⁷ Navarro García, *Las reformas borbónicas...*, 132.

²⁸ Pietschmann, *Las reformas borbónicas...*, 172.



pesos, el más bajo de la Nueva España.²⁹ La figura del Intendente fue central, pues se le atribuían en los artículos de la Ordenanza múltiples funciones en las causas de Hacienda, Guerra, Justicia y Policía.³⁰

En lo que según respectaba a la Causa de Justicia la figura del Intendente se tenía que encargar de impartir y mantener el orden dentro de su jurisdicción, visitar anualmente las provincias, promover la economía (agricultura, comercio, industria y minería) y encargarse de su desarrollo, también de distribuir los propios y arbitrios de las ciudades, villas de españoles, así como los bienes de comunidad de los pueblos de indios. La Causa de la Hacienda fue algo más entendible en su aplicación; el Intendente solo se tenía que encargar de dirigir y vigilar el cobro de las rentas reales, los impuestos, tributos, diezmos, y la transferencia de los caudales de la real Hacienda a las tesorerías de las provincias. En la Causa de Guerra, esta autoridad se tendría que encargar de la manutención, economía y policía de las tropas de su jurisdicción, pasar revista a las mismas y estar al pendiente de las deserciones y cambios en su organización.³¹

De manera más importante para las obligaciones del Intendente en la Provincia respecto a la Causa de la Policía, éste tenía que hacerse cargo de muy variadas labores, por ejemplo, cuidar del mantenimiento de la red de caminos de su Provincia, instalar indicadores de caminos, favorecer la creación de albergues sobre las principales vías de comunicación a distancias regulares para sustento y reposo de los viajeros, y ordenar la construcción de puentes. Además, se determinó que el Intendente debía contratar ingenieros experimentados para trazar mapas de su Provincia. Estos mapas no sólo debían anotar las fronteras de la Intendencia, sino también marcar todas las montañas, terrenos boscosos, lagos y ríos. Los intendentes también recibieron el encargo de informarse acerca del clima y las condiciones laborales de las tierras de su circuito, así como incluir en sus investigaciones los informes acerca de los recursos naturales y los diversos productos que se cultivaban. Debían estar informados acerca de lo que sucediera en las áreas económicas del comercio, la agricultura y los oficios, y descubrir en dónde existían puertos naturales y maderas útiles para la construcción de buques. Igualmente, debían saber qué ríos eran navegables o que se pudieran aprovechar en el riego de tierras labrantías. Se les exigió combatir el vagabundeo y estimular a la población para que se

²⁹ *Real Ordenanza...*, 404. Horst Pietchsmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, Un estudio político administrativo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 178.

³⁰ *Real Ordenanza...*, 10-12.

³¹ Castillo Canché, "El reformismo borbónico en Yucatán...", 500-501.



dedicara a actividades útiles como encaminar, aun por la fuerza, a personas notoriamente perezosas hacia el servicio militar o la marina, además de condenar a trabajos forzados en las minas (donde las hubiera) a elementos que causaran disturbios. Con todas las medidas que el ingenio dictaba, debían promover el trabajo manual, la agricultura y el fomento en su Provincia de cualquier nueva área económica.³²

El Subdelegado

Debido a que el Intendente tuvo muchísimas responsabilidades por ejecutar, para poder ayudar en el desempeño de sus funciones se contó con la asistencia de unos funcionarios conocidos como subdelegados. Según las Ordenanzas se debía nombrar al Subdelegado en los lugares que habían sido pueblos de indios cabeceras de partidos, que hubieran tenido un Teniente de Gobernador, Corregidor o Alcalde mayor, en el cual se encargaría de administrar justicia y sus facultades se extenderían a las cuatro causas dentro de su subdelegación como así correspondía al Intendente en la Provincia.³³

Recién instaurada la Ordenanza, a los intendentes se les dio una amplia libertad para la selección y el nombramiento de sus subordinados en los partidos de la Intendencia. Se suponía que los partidos en particular debían ser dirigidos por subdelegados del Intendente y para cada uno de estos partidos, este debía nombrar a un Subdelegado. El número de estas autoridades auxiliares que debían ser nombradas por el jefe de las provincias no se había especificado explícitamente en la Ordenanza de 1786. Tampoco se mandó que siguieran un criterio demográfico mínimo para que se estableciera una subdelegación. Era obligación de los subdelegados mantener a los naturales de su jurisdicción en buen orden, obediencia y civilidad.³⁴

Según las indicaciones contenidas en el artículo doce de la Ordenanza³⁵, los subdelegados debían ser elegidos entre personas pudientes y de buena reputación que residieran dentro del área de la Provincia, de quienes por razones de su posición social, se podía esperar que en su cargo cumplieren con sus obligaciones y responsabilidades. Los

³²Real Ordenanza..., 65-85. Pietchsmann, *Las reformas borbónicas...*, 172-173.

³³Real Ordenanza..., 18-20. Rees Jones, *El despotismo ilustrado...*, 165. Los subdelegados bien podrían administrar en razón de las cuatro causas, o sólo de las causas de Hacienda y Guerra. Esta distinción deriva en que a los subdelegados nombrados para distritos con poblaciones exclusivamente indias se les encargaban las cuatro causas. En cambio, los subdelegados de las poblaciones más importantes, en que existiera una gran cantidad de población blanca, sólo ejercían las causas de Hacienda y Guerra. Véase Pietchsmann, *Las reformas borbónicas...*, 180.

³⁴Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid...*, 104-105.

³⁵Real Ordenanza..., 18.



subdelegados además debían ser españoles, por tanto, de origen blanco, pero no tenía importancia si habían nacido en América o en la metrópoli.³⁶

En Yucatán, recién llegado el primer Intendente a la Provincia, éste acordó junto con los demás subdelegados que en caso de que alguno de ellos tuviera que ausentarse y dejar su subdelegación correspondiente a causa de alguna enfermedad u otra complicación, el Intendente nombraría a condición de aprobación por el Virrey a un Teniente, el cual se encargaría de administrar justicia y realizar las cobranzas de tributos y demás en la subdelegación vacante.³⁷

En este sentido la figura del Subdelegado fue muy importante para lograr uno de los principales objetivos de las reformas borbónicas, es decir, el control efectivo por parte del Estado del territorio interior del Virreinato. Las funciones del subdelegado se pueden dividir en dos: informar a las autoridades centrales de la realidad de su jurisdicción y hacer cumplir las distintas ordenanzas que llegaban de México o la capital de la Intendencia. De igual manera la razón por la que el gobierno borbónico dependía en gran medida de estos funcionarios era porque mediante ellos se podía conocer verdaderamente su territorio y lo que en él pasaba, lo cual era muy importante en una Provincia como Yucatán debido a que era costera y prácticamente se encontraba aislada del resto del Virreinato.

Respecto a lo señalado en cuanto a las características de los subdelegados y la administración en las subdelegaciones, todo se escucha muy bien en lo planteado en la Real Ordenanza de intendentes de 1786, pero la realidad, al menos en la Provincia de Yucatán, no era otra más que lo que expresaron sus habitantes en esta región, pues éstos comentaron que, por ejemplo, algunas de las subdelegaciones, como así fueron los casos de Sahcabchen y Bolonchen Cauich ni siquiera debieron de existir desde un principio tras la llegada del primer Intendente en 1787. Esto debido a que no hubo para su instauración visita alguna como se estipulaba en la Ordenanza. También esta última demarcaba que se crearan las subdelegaciones en donde con anterioridad hubiera Corregidor o Alcalde mayor, en su caso donde hubiese también Capitanes de guerra. Por lo que fue incorrecto que se convirtiera en subdelegación a Bolonchén Cauich que ni siquiera capitánía de guerra había tenido, sino que era sólo, como llamaron los habitantes de la Provincia: “una cosa sujeta al Teniente de Rey de Campeche”. Por esa razón y como ocurrió con otras

³⁶ Pietchsmann, *Las reformas borbónicas...*, 181.

³⁷ En Archivo General de la Nación (En adelante AGN), Indiferente Virreinal, Caja 0724/Expediente 5, f.3.



subdelegaciones como Sahcabchen, se limitó su crecimiento y se dejó entre Campeche y Mérida por Camino Real, por lo que no tuvo dónde ensanchar sus barrios, terminando sólo con doce leguas de jurisdicción. De ese modo, como sostuvieron algunos habitantes de la Provincia, desde que se puso en marcha el proyecto de la Ordenanza empezaron los males, pues de esto se originó un abuso por parte de los subdelegados que provocaron que todo se fuera a la ruina, ya que éstos eran los dueños de los brazos, la agricultura y la industria.³⁸ Aunque, independientemente del tipo de hombre que resultara ser un Subdelegado, este funcionario auxiliar del Intendente, al menos en el caso de Yucatán, casi de manera obligada tuvo que lucrar con su puesto, ya que, aunque este individuo fuera bueno o malo, ni la mayor subdelegación de las que existieron en Yucatán generaba en ella un ingreso suficiente para los gastos del Subdelegado, puesto que uno de estos funcionarios al año, aun teniendo familia o no, requería de más de mil pesos para sus gastos y, la subdelegación más rica apenas generaba setecientos pesos para este sueldo. Por esta razón y como no había otro arbitrio más que las producciones de la labranza, los subdelegados echaron mano de los indios para fomentar sus sementeras y haciendas, por lo tanto, en las subdelegaciones más pobres eran los indios los que sintieron el peso de la avaricia.³⁹

Conclusión

Hablar de la instauración del sistema de Intendencias de 1786 en la Nueva España es hacer referencia al más grande esfuerzo político y administrativo por parte de la Corona y la dinastía borbónica para centralizar y controlar al Virreinato novohispano. Esta grandísima empresa que consistió en tratar de lograr una nueva relación con las diversas corporaciones locales que por años ejercieron el poder en las regiones mediante una nueva forma de gobierno se presentó abruptamente con la supresión de las alcaldías mayores y las gobernaciones, designando así en las provincias a los denominados Intendentes y sus funcionarios auxiliares los subdelegados, con el objetivo de fortalecer el poder del Estado recuperando el control de instituciones y antiguas autoridades.

¿Por qué era tan necesaria la aplicación de este sistema de intendentes a nivel provincial? Pues bueno, el establecimiento de dicho sistema de intendentes no sólo fue una reforma encaminada a la finalidad de, básicamente sustituir a un sistema de

³⁸ AGN, Carta de don Joseph Ygnacio de Cáceres, sobre la escasez de granos de maíz en todo Yucatán y de los efectos de la escasez, Indiferente Virreinal, Caja 3038, Expediente 3. fs. 3-4v.

³⁹ AGN, Carta de don Joseph Ygnacio de Cáceres..., fs. 5 y 5v.



administración antiguo y corrupto implantando uno nuevo y diferente, sino que lo que se intentaba con esto era igualmente alcanzar una completa reorganización de la administración colonial. Con esto se suponía que los intendentes de Provincia no deberían imponerse a las viejas instituciones que se mantendrían, sino que deberían insertarse de cierta manera en el orden administrativo operante ya existente, y así llenar un hueco que había en el complejo sistema administrativo, tal como demuestra la Ordenanza en sus primeros artículos hasta el inicio de la causa de Justicia, en donde describe la operatividad de las autoridades dentro del Virreinato delimitando sus funciones y jurisdicciones. Dicho hueco consistía en que, al nivel administrativo de las provincias, sólo se contaba con una organización que hasta aquel momento había sido insuficiente para satisfacer las necesidades e intereses de la Corona y, por tanto, en el nivel intermedio de la jerarquía administrativa donde se encontraban las provincias faltaba una autoridad con la facultad de controlar y coordinar la administración financiera recién ordenada; a ello se debe el desprendimiento de la necesidad de establecer la administración de los intendentes.

Referencias:

-Documentales:

Archivo General de la Nación (AGN)

-Fondo Indiferente Virreinal, cajas 0724 y 3038.

-Bibliográficas:

Barrio Gonzalo Maximiliano, Teófanos Egido López, Luis Miguel Enciso Recio, Agustín González Enciso, Rafael Torres Sánchez. *Historia de España, los borbones en el siglo XVIII 1700-1808*. Madrid: Editorial Gredos, 1991.

Brading, David. *Mineros y Comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

Castillo Canché, Jorge Isidro. "El reformismo borbónico en Yucatán: el gobierno de los intendentes, 1789-1811". [497-533]. En *Historia general de Yucatán: Yucatán en el orden colonial 1517-1811*. México: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2014.



- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez. *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- Franco Cáceres, Iván. *La intendencia de Valladolid de Michoacán. 1786-1809*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Gerhard, Peter. *La frontera sureste de la Nueva España*. México: UNAM, 1991.
- Hamnett, Brian. "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808". [67-153] En *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas*. México: Nueva imagen, 1992.
- Irisarri Aguirre, Ana. *Reformismo borbónico en la provincia de San Luis potosí durante la Intendencia*. México: Porrúa, 2008.
- Lynch, John. *Historia de España. Tomo V (Edad moderna, crisis y recuperación, 1598-1808)*. Barcelona: Crítica, 2005.
- Navarro García, Luis. *Las reformas borbónicas en América. El plan de Intendencias y su aplicación*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1995.
- Pérez Mallaina Bueno, Pablo Emilio. *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán 1797-1814*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1978.
- Pietchsmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, Un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Piña Chan, Román, *Campeche durante el periodo colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977.
- Rees Jones, Ricardo. *El despotismo ilustrado y los intendentes en la Nueva España*. México: UNAM, 1983.

Rojas, Beatriz. “Orden de gobierno y organización del territorio: Nueva España hacia una nueva territorialidad, 1786-1825”. [131-164] En *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Sarrailh, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.

El águila y el dragón

Gruzinski, Serge. *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI*. México: FCE, 2018.

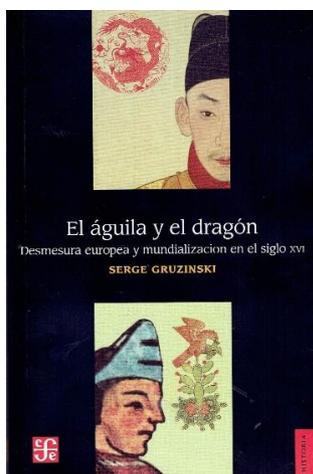
Enrique Arredondo González

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Lic. En Historia

5º semestre

enriquearre_21@hotmail.com



Constantemente se reprocha a los intelectuales el emplear conceptos contemporáneos para explicar fenómenos acaecidos hace siglos; específicamente se les juzga como anacrónicos. Pues bien, en *El águila y el dragón*, Serge Gruzinski empleó el concepto de *mundialización* para deconstruir los discursos sobre la expansión de los reinos ibéricos en los linderos de la Modernidad. Tarea pretenciosa que propone una perspectiva distinta referente a uno de los grandes hitos de la historia occidental.

Reinterpretar los proyectos de expansión económica de los reyes de España y Portugal en el siglo XVI, teniendo como base una modélica contemporánea, y asemejándolos con alguna de las mundializaciones experimentadas por la humanidad, evidencia que el fenómeno de globalización vigente, no es el primero ni será el último. En palabras de Gruzinski, el proceso de interdependencia a escala global implica el establecimiento de políticas internacionales, al mismo tiempo que acontece la transformación de los aspectos culturales y ocurre la modificación de la conciencia-mundo.

El discurso historiográfico intitulado *El águila y el dragón* proporcionó el análisis de los hechos de finales del siglo XV hasta casi concluir la siguiente centuria. La narración abarcó amplísimas latitudes, desde la península ibérica hasta el sur de China y



el Nuevo Mundo, de acuerdo a lo pactado en el Tratado de Tordesillas, 1494. Documento en el cual las monarquías ibéricas estipularon las rutas de navegación y una plausible repartición del mundo, con la finalidad de evitar conflictos de intereses entre ambas potencias.

El águila y el dragón está constituido por capítulos que pueden agruparse en dos bloques que proporcionan descripciones, explicaciones y reflexiones a partir de la historia de las mentalidades. A primera vista parecería que la exposición siguió una cronología lineal, definida por uno de los acuerdos políticos más importantes del siglo XV, el Tratado de Tordesillas; pero si se observa a detalle, Gruzinski presentó una narrativa comparada de las expediciones, cuya explicación fue a la luz del concepto de *mundialización*. Éste determinó la estructura de los capítulos, en donde se desglosaron las particularidades de dicho fenómeno, para así comprobar su validez en una realidad histórica.

Teniendo como marco referencial lo consignado en párrafos anteriores, la obra inició con un recuento de las condiciones económicas de los reinos de Castilla, Portugal, el Imperio Chino bajo la dinastía Ming y la sociedad mexicana durante el gobierno de Moctezuma II, (Capítulos I-II). Serge Gruzinski explicitó la situación de los reinos de Manuel I de Portugal y de los Reyes Católicos de Castilla, para explicar por qué ambas coronas emprendieron la carrera en dirección al mercado de China. Asimismo, el autor caracterizó la forma y las normas de las relaciones comerciales del imperio celeste con el exterior. Finalmente, describió sintéticamente las peculiaridades del comercio entre los pueblos originarios de Mesoamérica antes del año de 1492.

Las someras descripciones de las regiones involucradas en la globalización del siglo XVI delimitaron las peculiaridades y similitudes de un futuro escenario, donde el sistema económico europeo tendría que imponerse, ya fuese en la región controlada por China o a los pueblos originarios de América. La caracterización de estos espacios comerciales, permitió al autor afirmar que la mundialización se origina como posible solución al estancamiento del sistema económico interno de cualquier Estado.

La información proporcionada en los capítulos III-XVII, consignó el establecimiento de relaciones diplomáticas y acuerdos políticos. Respecto a estos temas, Serge Gruzinski trabajó dos puntos fundamentales: la comunicación y la guerra. Respetando ambos puntos, el autor reconstruyó las expediciones de Cristóbal Colón,



Hernán Cortés, Tomé Pires, Christovao Vieira, entre otros; puesto que al desempeñarse como emisarios de las coronas ibéricas, tuvieron la responsabilidad de configurar los primeros vínculos de manera diplomática, para después, construir relaciones políticas con los imperios de Zhengde y Moctezuma II.

Al analizar el problema de la política internacional, el historiador reconstruyó los primeros contactos entre los expedicionarios españoles y lusitanos con las poblaciones de Mesoamérica y el sur de China, respectivamente. En los primeros acercamientos, los recursos para entablar comunicaciones estuvieron acompañados de actos de diplomacia. Auxiliados por traductores e infinidad de presentes, los emisarios ibéricos comenzaron a manifestar sus pretensiones; momentos en los que ocurrió el principal problema: la traducción de las lenguas. Complicando la manifestación de propósitos, ocasionando malos entendidos e imposibilitando la concreción de acuerdos, fue un factor suficiente para agudizar la crisis diplomática. Así, se nulificó toda posibilidad de establecer convenios, dejando al descubierto la desmesura de los expedicionarios.

Gruzinski afirmó que al no ser prósperas las primeras negociaciones, las acciones de los ibéricos fueron variadas. Por ejemplo, para el caso hispano se conoce que ante el no sometimiento de la sociedad mexicana a los mandatos de la fe católica y el rey Carlos V, la expedición a cargo de Hernán Cortés se decantó por el recurso de la guerra; mientras que en el caso de los expedicionarios portugueses, éstos se mostraron cautos, a causa de las reticencias de la burocracia china para aproximarlos a la corte de Pekín. Como la historiografía sostiene, el desarrollo tecnológico, los problemas bacteriológicos y la conformación de alianzas, fueron determinantes para la conquista de México-Tenochtitlan; en tanto, una China amurallada, con una normalización rígida del comercio exterior, y aún con un ejército endeble, logró contener la avanzada portuguesa en la isla de Macao.

La exposición de *El águila y el dragón* concluyó comparando ambas empresas, hispana y lusitana, después de poner en marcha nuevas rutas comerciales con el mercado asiático del siglo XVI. Así pues, el autor señaló las condicionantes del desarrollo o fracaso dentro de las nuevas regiones económicas, remarcando que las relaciones hispano-asiáticas fueron favorecidas gracias a las cuantiosas sumas de metales preciosos procedentes de América, que surcaron el Pacífico sobre el galeón de Manila.



Sin dejar de lado la historia de las mentalidades, en la segunda parte de *El águila y el dragón*, se problematizó la dialéctica de lo imaginario que devino con la mundialización. Posiblemente sea uno de los temas más originales del texto, porque en opinión del autor, al entablarse interrelaciones económico-políticas, inevitablemente, acontecería un intercambio cultural. Al suscitarse ciertos juegos de poder e interdependencia, se deconstruyeron los conocimientos, costumbres, lenguaje y varios aspectos más, cuya asimilación o rechazo fue relativo en una escala que osciló entre lo individual hasta lo colectivo.

Un par de ejemplos ilustrarán lo anterior. En primer lugar, el autor afirmó la trascendencia de las capacidades intelectuales de los conquistadores hispanos, frente a las capacidades cognitivas de los pobladores del Valle de México. Situación que permite intuir que a la caída de la sociedad mexicana, éstos fueron receptores, en mayor proporción de la cultura occidental; aunque no en una pasividad absoluta, porque el imaginario colectivo, si bien se transformó, a la vez presentó un sincretismo, mientras que en otras ocasiones creencias y conocimientos se mantuvieron intactos. A la inversa, pero en menor grado, ocurrió algo similar con los colonizadores asentados en tierras americanas. En segundo lugar, los participantes de la empresa lusitana asimilaron parte de los conocimientos y costumbres de las culturas asiáticas, debido a que aguardaron por un tiempo prolongado su aceptación en la corte de Pekín; mientras que la corte del emperador Zhengde, así como el grueso de la población china, con pronunciadas reticencias, evitaron las relaciones comerciales o sociales con los occidentales, impidiendo la recepción de aspectos culturales.

Los argumentos de Serge Gruzinski resultaron suficientes para confirmar que la globalización, además de cambios en lo económico-político, conlleva a transformaciones culturales. De igual manera, dentro del plano individual, acontece una resignificación del concepto *mundo*. En palabras del autor, la deconstrucción de éste implica, obviamente, el conocimiento de las magnitudes espaciales del globo terráqueo, al mismo tiempo que evidencia el intercambio cultural, recíproco o desigual, entre las sociedades involucradas; ideas que serán determinadas por las proporciones de la macro-región económica.

El discurso de *El águila y el dragón* fue construido con base en fuentes de primera mano y bibliografía secundaria. La información recabada es extensa, pues el historiador indagó en fuentes de los idiomas español, francés, inglés y portugués, según se observa en

el aparato crítico del texto. Tanto en el método de investigación como en el de exposición, éste recurrió a la comparación crítica. Este recurso, en lo que concierne a lo narrativo, posibilitó el establecer paralelismos que vislumbraron las similitudes y particularidades de referido problema de estudio. La comparación resultó coherente a partir de una narración gradual, que transcurrió conforme a las rutas de avanzada, respetando sus respectivas temporalidades. Así, Serge Gruzinski logró su cometido de presentar una historia global de los proyectos ubicados en la aurora de la Modernidad. Propuesta que genera en los lectores una visión de unidad de la economía y la política internacional del siglo XVI, contraponiéndose a las narrativas, que de manera inconexa, explican estos procesos.

Resumiendo, se afirmó que la globalización consiste en interrelaciones económicas, que penden de acuerdos políticos, que requieren de infinidad de medios para su estructuración y praxis. También, se comentó que a partir de los primeros intercambios mercantiles, acontece un fenómeno dialéctico de lo cultural en cada uno de los Estados involucrados. Como se observa, *El águila y el dragón* es un texto que parte de una perspectiva holística de la historia, porque en su discurso comulgan simultáneamente estas categorías dentro de un plano colectivo e individual.

Para concluir, el historiador demostró que la mundialización no es exclusiva del siglo XXI, sino la posible continuación de procesos similares, determinantes del desarrollo de las economías; y que como concepto y realidad es histórica, por lo tanto, los historiadores deben problematizarla para encontrar continuidades y discontinuidades, similitudes y particularidades, para ofrecer plausibles respuestas a la condición económica, política y cultural del presente dentro de una escala global.